

de la dirección espiritual, a buscarlo y experimentarlo, a solicitarlo con insistencia confiada a sus educadores en la fe. Por su parte, los sacerdotes sean los primeros en dedicar tiempo y energías a esta labor de educación y de ayuda espiritual personal. No se arrepentirán jamás de haber descuidado o relegado a segundo plano otras muchas actividades también buenas y útiles, si esto lo exigía la fidelidad a su ministerio de colaboradores del Espíritu en la orientación y guía de los llamados.

Finalidad de la educación del cristiano es llegar, bajo el influjo del Espíritu, a la "plena madurez de Cristo" (Ef 4, 13). Esto se verifica cuando, imitando y compartiendo su caridad, se hace de toda la vida propia un servicio de amor (cf. Jn 13, 14-15), ofreciendo un culto espiritual agradable a Dios (Cf. Rm 12, 1) y entregándose a los hermanos. *El servicio de amor es el sentido fundamental de toda vocación*, que encuentra una realización específica en la vocación del sacerdote. En efecto, él es llamado a revivir, de la forma más radical posible, la caridad pastoral de Jesús, o sea, el amor del buen pastor, que "da su vida por las ovejas" (Jn 10, 11).

Por eso una pastoral vocacional auténtica no se cansará jamás de educar a los niños, adolescentes y jóvenes al compromiso, al significado del servicio gratuito, al valor del sacrificio, a la donación incondicionada de sí mismos. En este sentido, se manifiesta particularmente útil la experiencia del voluntariado, hacia el cual está creciendo la sensibilidad de tantos jóvenes. En efecto, se trata de un voluntariado motivado evangélicamente, capaz de educar al discernimiento de las necesidades, vivido con entrega y fidelidad cada día, abierto a la posibilidad de un compromiso definitivo en la vida consagrada, alimentado por la oración; dicho voluntariado podrá ayudar a sostener una vida de entrega desinteresada y gratuita y, al que lo practica, le hará más sensible a la voz de Dios, que lo puede llamar al sacerdocio. A diferencia del joven rico, el voluntario podría aceptar la invitación, Hena de amor, que Jesús le dirige (cf. Mc 10, 21); y la podría aceptar porque sus únicos bienes consisten ya en darse a los otros y "perder" su vida.

Todos somos responsables de las vocaciones sacerdotales

41. La vocación sacerdotal es un don de Dios, que constituye ciertamente un gran bien para quien es su primer destinatario. Pero es también un don para toda la Iglesia, un bien para su vida y misión. Por eso la Iglesia está llamada a custodiar este don, a estimarlo y amarlo. Ella es responsable del nacimiento y de la maduración de las vocaciones sacerdotales. En consecuencia, la pastoral vocacional tiene como sujeto activo, como protagonista, a la comunidad eclesial como tal, en sus diversas expresiones: desde la Iglesia universal a la Iglesia particular y, análogamente, desde ésta a la parroquia y a todos los estamentos del pueblo de Dios.

Es muy urgente, sobre todo hoy, que se difunda y arraigue la convicción de que *todos los miembros de la Iglesia, sin excluir ninguno, tienen la responsabilidad de cuidar las vocaciones*. El concilio Vaticano II ha sido muy explícito al afirmar que "el deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlo, ante todo, con una vida plenamente cristiana" 112. Solamente sobre la base de esta convicción, la pastoral vocacional podrá manifestar su rostro verdaderamente eclesial, desarrollar una acción coordinada, sirviéndose también de organismos específicos y de instrumentos adecuados de comunión y de corresponsabilidad.

112. Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 2.

La primera responsabilidad de la pastoral orientada a las vocaciones sacerdotales corresponde al obispo 113, que está llamado a vivirla en primera persona, aunque podrá y deberá suscitar abundantes tipos de colaboraciones. A él, que es padre y amigo en su presbiterio, le corresponde, ante todo, la solicitud de dar continuidad al carisma y al ministerio presbiteral, incorporando a él nuevos miembros con la imposición de las manos. El se preocupará de que la dimensión vocacional esté siempre presente en todo el ámbito de la pastoral ordinaria, es más, que esté plenamente integrada y como identificada con ella. A él compete el deber de promover y coordinar las diversas iniciativas vocacionales 114.

El obispo sabe que puede contar ante todo con la colaboración de su presbiterio. Todos los sacerdotes solidarios y corresponsables con él en la búsqueda y promoción de las vocaciones presbiterales. En efecto, como afirma el Concilio, "a los sacerdotes, en cuanto educadores en la fe, atañe procurar, por sí mismos o por otros, que cada uno de los fieles sea llevado en el Espíritu Santo a cultivar su propia vocación" 115. "Este deber pertenece a la misión misma sacerdotal, para la que el presbítero se hace ciertamente partícipe de la solicitud de toda la Iglesia, para que aquí en la tierra nunca falten operarios en el pueblo de Dios" 116. La vida misma de los presbíteros, su entrega incondicional a la grey de Dios, su testimonio de servicio amoroso al Señor y a su Iglesia —un testimonio sellado con la opción por la cruz, acogida en la esperanza y en el gozo pascual—, su concordia fraterna y su celo por la evangelización del mundo, son el factor primero y más persuasivo de fecundidad vocacional 117.

Una responsabilidad particularísima está confiada a la familia cristiana, que en virtud del sacramento del matrimonio participa, de modo propio y original, en la misión educativa de la Iglesia, maestra y madre. Como han afirmado los padres sinodales, "la familia cristiana, que es verdaderamente "como iglesia doméstica" (*Lumen gentium*, 11), ha ofrecido siempre y continúa ofreciendo las condiciones favorables para el nacimiento de las vocaciones. Y puesto que hoy la imagen de la familia cristiana está en peligro, se debe dar gran importancia a la pastoral familiar, de modo que las mismas familias, acogiendo generosamente el don de la vida humana, formen "como un primer seminario" (*Optatam totius*, 2) en el que los hijos puedan adquirir, desde el comienzo, el sentido de la piedad y de la oración y el amor a la Iglesia" 118. En continuidad y en sintonía con la labor de los padres y de la familia está la escuela, llamada a vivir su identidad de "comunidad educativa" incluso con una propuesta cultural capaz de iluminar la dimensión vocacional como valor propio y fundamental de la persona humana. En este sentido, si es oportunamente enriquecida de espíritu cristiano (sea a través de presencias eclesiales significativas en la escuela estatal, según las diversas legislaciones nacionales, sea sobre todo en el caso de la escuela católica), puede infundir "en el alma de los muchachos y de los jóvenes el deseo de cumplir la voluntad de Dios en el estado de vida más idóneo a cada uno, sin excluir nunca la vocación al ministerio sacerdotal" 119.

113. Conc. Ecum. Vat. II, decreto sobre el oficio pastoral de los obispos en la Iglesia *Christus dominus*, 15.

114. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 2.

115. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 6.

116. *Ib.*, 11.

117. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 2.

118. *Proposición* 14.

119. *Proposición* 15.

También los *fieles laicos*, en particular los catequistas, los profesores, los educadores, los animadores de la pastoral juvenil, cada uno con los medios y modalidades propios, tienen una gran importancia en la pastoral de las vocaciones sacerdotales. Cuanto más profundicen en el sentido de su propia vocación y misión en la Iglesia, tanto más podrán reconocer el valor y el carácter insustituible de la vocación y de la misión sacerdotal.

En el ámbito de las comunidades diocesanas y parroquiales hay que apreciar promover aquellos *grupos vocacionales*, cuyos miembros ofrecen su ayuda de oración y de sufrimiento por las vocaciones sacerdotales y religiosas, así como su apoyo moral y material.

También hay que mencionar aquí a los numerosos *grupos, movimientos y asociaciones de fieles laicos*, que el Espíritu Santo hace surgir y crecer en la Iglesia, con vistas a una presencia cristiana más misionera en el mundo. Estas diversas agrupaciones de laicos están resultando un campo particularmente fértil para el nacimiento de vocaciones consagradas y son ambientes propicios de oferta y crecimiento vocacional. En efecto, no pocos jóvenes, precisamente en el ambiente de estas agrupaciones y gracias a ellas, han sentido la llamada del Señor a seguirlo en el camino del sacerdocio ministerial y han respondido a ella con generosidad 120. Por consiguiente, hay que valorarlas para que, en comunión con toda la Iglesia y para el crecimiento de ésta, presten su colaboración específica al desarrollo de la pastoral vocacional.

Los diversos integrantes y miembros de la Iglesia comprometidos en la pastoral vocacional harán tanto más eficaz su trabajo, cuanto más estimulen a la comunidad eclesial como tal —empezando por la parroquia— para que sientan que el problema de las vocaciones sacerdotales no puede ser encomendado en exclusiva a unos “encargados” (los sacerdotes en general, los sacerdotes del seminario en particular), pues, por tratarse de “un problema vital que está en el corazón mismo de la Iglesia” 121, debe hallarse en el centro del amor que todo cristiano tiene a misma.

CAPÍTULO V

INSTITUYO DOCE PARA QUE ESTUVIERAN CON EL FORMACION DE LOS CANDIDATOS AL SACERDOCIO

Vivir, como los Apóstoles, en el seguimiento de Cristo

42. “Subió al monte y llamó a los que él quiso: y vinieron donde él. Instituyó Doce, para que estuvieran con él, y para enviarlos a predicar con poder de expulsar los demonios” (Mc 3, 13-15).

“Que estuvieran con él”. No es difícil de entender el significado de estas palabras, esto es, “el acompañamiento vocacional” de los Apóstoles por parte de Jesús. Después de haberlos llamado y antes de enviarlos, es más, para poder mandarlos a predicar, Jesús les pide un “tiempo” de formación, destinado a desarrollar una relación de comunión y de amistad profundas con él. Dedicar a ellos una

catequesis más intensa que al resto de la gente (cf. Mr 13, 11) y quiere que sean testigos de su oración silenciosa al Padre (cf. Jn 17, 1-26; Lc 22, 39-45).

En su solicitud por las vocaciones sacerdotales la Iglesia de todos los tiempos se inspira en el ejemplo de Cristo. Han sido —y en parte lo son todavía— *muy diversas las formas concretas* con las que la Iglesia se ha dedicado a la pastoral vocacional, destinada no sólo a discernir, sino también a “acompañar” las vocaciones al sacerdocio. Pero el *espíritu* que debe animarlas y sostenerlas es *idéntico*: el de promover al sacerdocio solamente a los que han sido llamados y llevarlos debidamente preparados, esto es, mediante una respuesta consciente y libre que implica a toda la persona en su adhesión a Jesucristo, que llama a su intimidad de vida y a participar en su misión salvífica. En este sentido el seminario en sus diversas formas y, de modo análogo, la casa de formación de los sacerdotes religiosos, antes que ser un lugar o un espacio material, debe ser un ambiente espiritual, un itinerario de vida, una atmósfera que favorezca y asegure un proceso formativo, de manera que el que ha sido llamado por Dios al sacerdocio pueda llegar a ser, con el sacramento del orden, una imagen viva de Jesucristo, cabeza y pastor de la Iglesia. Los padres sinodales, en su *mensaje final*, han expuesto de forma inmediata y profunda el significado original y específico de la formación de los candidatos al sacerdocio, diciendo que “vivir en el seminario, escuela del Evangelio, es vivir en el seguimiento de Cristo como los Apóstoles; es dejarse educar por él para el servicio del Padre y de los hombres, bajo la conducción del Espíritu Santo. Más aún, es dejarse configurar con Cristo, buen pastor, para un mejor servicio sacerdotal en la Iglesia y en el mundo. Formarse para el sacerdocio es aprender a dar una respuesta personal a la pregunta fundamental de Cristo: “¿Me amas?” (Jn 21, 15). Para el futuro sacerdote, la respuesta no puede ser sino el don total de su vida” 122.

Se trata pues de encarnar este espíritu —que nunca deberá faltar en la Iglesia— en las condiciones sociales, psicológicas, políticas y culturales del mundo actual, tan variadas y complejas, como han puesto de relieve los padres sinodales en relación con las Iglesias particulares. Los mismos padres, manifestando su grave preocupación, pero también su gran esperanza, han podido conocer y reflexionar ampliamente sobre el esfuerzo de búsqueda y actualización de los métodos de formación de los aspirantes al sacerdocio, puestos en práctica en todas las Iglesias.

La presente exhortación intenta recoger el fruto de los trabajos sinodales, señalando algunos *objetivos logrados*, mostrando algunas *metas irrenunciables*, poniendo a disposición de todos la *riqueza de experiencias y de procesos formativos* experimentados ya de modo positivo. En esta exhortación se exponen separadamente la *formación “inicial”* y la *formación “permanente”*, pero sin olvidar nunca la profunda relación que tienen entre sí y que debe hacer de las dos un solo proyecto orgánico de vida cristiana y sacerdotal. La exhortación trata sobre las diversas dimensiones de la *formación: humana, espiritual, intelectual y pastoral*, como también sobre los ambientes y sobre los responsables de la formación de los candidatos al sacerdocio.

I. DIMENSIONES DE LA FORMACION SACERDOTAL

La formación humana, fundamento de toda la formación sacerdotal

43. “Sin una adecuada formación humana, toda la formación sacerdotal estará

122. Mensaje de los padres sinodales al pueblo de Dios (28 de octubre de 1990) IV: *l.c.*

120. Cf. *Proposición 16*.

121. Mensaje para la XXII Jornada mundial de oración por las vocaciones sacerdotales (1 de abril de 1985) 1: AAS 77 (1985) 982.

privada de su fundamento necesario" 123. Esta afirmación de los padres sinodales expresa no solamente un dato sugerido diariamente por la razón y comprobado por la experiencia, sino una exigencia que encuentra sus motivos más profundos y específicos en la naturaleza misma del presbítero y de su ministerio.

El presbítero, llamado a ser "imagen viva" de Jesucristo, cabeza y pastor de la Iglesia, debe procurar reflejar en sí mismo, en la medida de lo posible, aquella perfección humana que brilla en el Hijo de Dios hecho hombre y que se transparenta con singular eficacia en sus actitudes hacia los demás, tal como nos las presentan los evangelios. Además, el ministerio del sacerdote consiste en anunciar la Palabra, celebrar el sacramento, guiar en la caridad a la comunidad cristiana "personificando a Cristo y en su nombre", pero todo esto dirigiéndose siempre y sólo a hombres concretos: "Todo sumo sacerdote es tomado de entre los hombres y está puesto en favor de los hombres en lo que se refiere a Dios" (Hb 5, 1). Por esto la formación humana del sacerdote expresa una particular importancia en relación con los destinatarios de su misión: precisamente para que su ministerio sea humanamente lo más creíble y aceptable, es necesario que el sacerdote plasme su personalidad humana de manera que sirva de puente y no de obstáculo a los demás en el encuentro con Jesucristo, redentor del hombre; es necesario que, a ejemplo de Jesús que "conocía lo que hay en el hombre" (Jn 2, 25; cf. 8, 3-11), el sacerdote sea capaz de conocer en profundidad el alma humana, intuir dificultades y problemas, facilitar el encuentro y el diálogo, obtener la confianza y colaboración, expresar juicios serenos y objetivos.

Por tanto, no sólo para una justa y necesaria maduración y realización de sí mismo, sino también con vistas a su ministerio, los futuros presbíteros deben cultivar una serie de cualidades humanas necesarias para la formación de personalidades equilibradas, sólidas y libres, capaces de llevar el peso de las responsabilidades pastorales. Se hace así necesaria la educación a amar la verdad, la lealtad, el respeto a la persona, el sentido de la justicia, la fidelidad a la palabra dada, la verdadera compasión, la coherencia y en especial, el equilibrio de juicio y de comportamiento 124. Un programa sencillo y exigente para esta formación lo propone el apóstol Pablo a los Filipenses: "Todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuenta" (Flp 4, 8). Es interesante señalar cómo Pablo se presenta a sí mismo como modelo para sus fieles precisamente en estas cualidades profundamente humanas: "Todo cuanto habéis aprendido —sigue diciendo— y recibido y oído y visto en mí, ponédlo por obra" (Flp 4, 9).

De particular importancia es la capacidad de relacionarse con los demás, elemento verdaderamente esencial para quien ha sido llamado a ser responsable de una comunidad y "hombre de comunión". Esto exige que el sacerdote no sea arrogante ni polémico, sino afable, hospitalario, sincero en sus palabras y en su corazón 125, prudente y discreto, generoso y disponible para el servicio, capaz de ofrecer personalmente y de suscitar en todos relaciones leales y fraternas, dispuesto a comprender, perdonar y consolar (cf. 1 Tm 3, 1-5; Tt 1, 7-9). La humanidad de hoy, condenada frecuentemente a vivir en situaciones de masificación y soledad, sobre todo

123. *Proposición 21.*

124. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, decreto sobre la formación sacerdotal *Optatum totius*, 11; decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 3; Congregación para la educación católica, *Ratio fundamentalis Institutionis sacerdotalis* (6 de enero de 1970), 51; *l.c.*, 356-357.

125. Cf. *Proposición 21.*

en las grandes concentraciones urbanas, es cada vez más sensible al valor de la comunión: éste es hoy uno de los signos más elocuentes y una de las vías más eficaces del mensaje evangélico.

En dicho contexto se encuadra, como cometido determinante y decisivo, la formación del candidato al sacerdocio en la madurez afectiva, como resultado de la educación al amor verdadero y responsable.

44. La madurez afectiva supone ser conscientes del puesto central del amor en la existencia humana. En realidad, como señalé en la encíclica *Redemptor hominis*, "El hombre no puede vivir sin amor. El permanece para sí mismo un ser incomprendible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y no lo hace propio, si no participa en él vivamente" 126.

Se trata de un amor que compromete a toda la persona, a nivel físico, psíquico y espiritual, y que se expresa mediante el significado "esponsal" del cuerpo humano, gracias al cual una persona se entrega a otra y la acoge. La educación sexual bien entendida tiende a la comprensión y realización de esta verdad del amor humano. Es necesario constatar una situación social y cultural difundida que "banaliza" en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reducida y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta" 127. Con frecuencia las mismas situaciones familiares, de las que proceden las vocaciones sacerdotales, presentan al respecto no pocas carencias y a veces incluso graves desequilibrios.

En un contexto tal se hace más difícil, pero también más urgente, una educación en la sexualidad que sea verdadera y plenamente personal y que, por ello, favorezca la estima y el amor a la castidad, como "virtud que desarrolla la auténtica madurez de la persona y la hace capaz de respetar y promover el "significado esponsal del cuerpo" 128.

Ahora bien, la educación para el amor responsable y la madurez afectiva de la persona son muy necesarias para quien, como el presbítero, está llamado al celibato, o sea, a ofrecer, con la gracia del Espíritu y con la respuesta libre de la propia voluntad, la totalidad de su amor y de su solicitud a Jesucristo y a la Iglesia. A la vista del compromiso del celibato, la madurez afectiva ha de saber incluir, dentro de las relaciones humanas de serena amistad y profunda fraternidad, un gran amor, vivo y personal, a Jesucristo. Como han escrito los padres sinodales, "al educar para la madurez afectiva, es de máxima importancia el amor a Jesucristo, que se prolonga en una entrega universal. Así, el candidato, llamado al celibato, encontrará en la madurez afectiva una base firme para vivir la castidad con fidelidad y alegría" 129.

Puesto que el carisma del celibato, aun cuando es auténtico y probado, deja intactas las inclinaciones de la afectividad y los impulsos del instinto, los candidatos al sacerdocio necesitan una madurez afectiva que capacite a la prudencia, a la renuncia a todo lo que pueda ponerla en peligro, a la vigilancia sobre el cuerpo y el espíritu, a la estima y respeto en las relaciones interpersonales con hombres y mujeres. Una ayuda valiosa podrá hallarse en una adecuada educación para la

126. Carta. enc. *Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979) 10: AAS 71 (1979), 274.

127. Exhort. ap. *Familiaris consortio* (22 de noviembre 1981) 37: *l.c.*, 128.

128. *Id.*

129. *Proposición 21.*

verdadera *amistad*, a semejanza de los vínculos de afecto fraterno que Cristo mismo vivió en su vida (cf. *Jn* 11, 5).

La madurez humana, y en particular la afectiva, exigen una *formación clara* y sólida *para una libertad*, que se presenta como obediencia convencida y cordial a la "verdad" del propio ser, al significado de la propia existencia, o sea al "don sincero de sí mismo", como camino y contenido fundamental de la auténtica realización personal" 130. Entendida así, la libertad exige que la persona sea verdaderamente dueña de sí misma, decidida a combatir y superar las diversas formas de egoísmo e individualismo que acechan a la vida de cada uno, dispuesta a abrirse a los demás, generosa en la entrega y en el servicio al prójimo. Esto es importante para la respuesta que se ha de dar a la vocación, y en particular a la sacerdotal, y para ser fieles a la misma y a los compromisos que lleva consigo, incluso en los momentos difíciles. En este proceso educativo hacia una madura libertad responsable puede ser de gran ayuda la vida comunitaria del seminario 131.

Intimamente relacionada con la formación para la libertad responsable está también la *educación de la conciencia moral*; la cual, al requerir desde la intimidad del propio "yo" la obediencia a las obligaciones morales, descubre el sentido profundo de esa obediencia, a saber, ser una respuesta consciente y libre —y, por tanto, por amor— a las exigencias de Dios y de su amor. "La madurez humana del sacerdote —afirman los padres sinodales— debe incluir especialmente la formación de su conciencia. En efecto, el candidato, para poder cumplir sus obligaciones con Dios y con la Iglesia y guiar con sabiduría las conciencias de los fieles, debe habituarse a escuchar la voz de Dios, que le habla en su corazón, y adherirse con amor y firmeza a su voluntad" 132.

La formación espiritual: en comunión con Dios y a la búsqueda de Cristo

45. La misma formación humana, si se desarrolla en el contexto de una antropología que abarca toda la verdad sobre el hombre, se abre y se completa en la formación espiritual. Todo hombre, creado por Dios y redimido con la sangre de Cristo, está llamado a ser regenerado "por el agua y el Espíritu" (cf. *Jn* 3, 5) y a ser "hijo en el Hijo". En este designio eficaz de Dios está el fundamento de la dimensión constitutivamente religiosa del ser humano, intuía y reconocida también por la simple razón: el hombre está abierto a lo trascendente, a lo absoluto; posee un corazón que está inquieto hasta que no descansa en el Señor 133.

De esta exigencia religiosa fundamental e irrenunciable arranca y se desarrolla el proceso educativo de una vida espiritual entendida como relación y comunión con Dios. Según la revelación y la experiencia cristiana, la formación espiritual posee la originalidad inconfundible que proviene de la "novedad" evangélica. En efecto, "es obra del Espíritu y empeña a la persona en su totalidad; introduce en la comunión profunda con Jesucristo, buen pastor; conduce a una sumisión de toda la vida al Espíritu, en una actitud filial respecto al Padre y en una adhesión confiada a la Iglesia. Ella se arraiga en la experiencia de la cruz para poder llevar, en comunión profunda, a la plenitud del misterio pascual" 134.

130. Cf. Conc. Ecum. Vati. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 24.

131. Cf. *Proposición* 21.

132. *Proposición* 22.

133. Cf. S. Agustín, *Confes.*, I, 1: *CSEL* 33, 1.

134. Sínodo de los Obispos, VIII Asamb. Gen. Ord. *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales* "Instrumentum laboris", 30.

Como se ve, se trata de una formación espiritual común a todos los fieles, pero que requiere ser estructurada según los significados y características que derivan de la identidad del presbítero y de su ministerio. Así como para todo fiel la formación espiritual debe ser central y unificadora en su ser y en su vida de cristiano, o sea, de criatura nueva en Cristo que camina en el Espíritu, de la misma manera, para todo presbítero la formación espiritual constituye el centro vital que unifica y vivifica su ser sacerdote y su ejercer el sacerdocio. En este sentido, los padres sinodales afirman que "sin la formación espiritual, la formación pastoral estaría privada de fundamento" 135 y que la formación espiritual constituye "un elemento de máxima importancia en la educación sacerdotal" 136.

El contenido esencial de la formación espiritual, dentro del itinerario bien preciso hacia el sacerdocio, está expresado en el decreto conciliar *Optatam totius*: "La formación espiritual... debe darse de tal forma que los alumnos aprendan a vivir en trato familiar y asiduo con el Padre por su Hijo Jesucristo en el Espíritu Santo. Habiendo de configurarse a Cristo Sacerdote por la sagrada ordenación, habitúense a unirse a él, como amigos, con el consorcio íntimo de toda su vida. Vivan el misterio pascual de Cristo de tal manera que sepan iniciar en él al pueblo que ha de encomendárseles. Enséñeseles a buscar a Cristo en la fiel meditación de la palabra de Dios, en la activa comunicación con los sacrosantos misterios de la Iglesia, sobre todo en la Eucaristía y el oficio divino; en el obispo, que los envía, y en los hombres a quienes son enviados, principalmente en los pobres, los niños, los enfermos, los pecadores y los incrédulos. Amen y veneren con filial confianza a la Santísima Virgen María, a la que Cristo, muriendo en la cruz, entregó como madre al discípulo" 137.

46. El texto conciliar merece una meditación detenida y amorosa, de la que fácilmente se pueden sacar algunos valores y exigencias fundamentales del camino espiritual del candidato al sacerdocio.

Se requiere, ante todo, el valor y la exigencia de "*vivir íntimamente unidos*" a Jesucristo. La unión con el Señor Jesús, fundada en el bautismo y alimentada con la Eucaristía, exige que sea expresada en la vida de cada día, renovándola radicalmente. La comunión íntima con la Santísima Trinidad, o sea, la vida nueva de la gracia que hace hijos de Dios, constituye la "novedad" del creyente: una novedad que abarca el ser y el actuar. Constituye el "misterio" de la existencia cristiana que está bajo el influjo del Espíritu; en consecuencia, debe encarnar el "ethos" de la vida del cristiano. Jesús nos ha enseñado este maravilloso contenido de la vida cristiana, que es también el centro de la vida espiritual, con la alegoría de la vid y los sarmientos: "Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el viñador... Permaneced en mí, como yo en vosotros. Lo mismo que el sarmiento no puede dar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros si no permanecéis en mí. Yo soy la vid; vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto; porque separados de mí no podéis hacer nada" (*Jn* 15, 1. 4-5).

Cierto que, en la cultura actual, no faltan valores espirituales y religiosos, y el hombre —a pesar de toda apariencia contraria— sigue siendo incansablemente un hambriento y sediento de Dios. Pero con frecuencia la religión cristiana corre el peligro de ser considerada como una religión entre tantas o quedar reducida a una

135. *Proposición* 22.

136. *Proposición* 23.

137. Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 8.

pura ética social al servicio del hombre. En efecto, no siempre aparece su inquietante novedad en la historia: es "misterio"; es el acontecimiento del Hijo de Dios que se hace hombre y da a cuantos lo acogen el "poder de hacerse hijos de Dios" (Jn 1, 12); es el anuncio, más aún, el don de una alianza personal de amor y de vida de Dios con el hombre. Los futuros sacerdotes solamente podrán comunicar a los demás este anuncio sorprendente y gratificante si, a través de una adecuada formación espiritual, logran el conocimiento profundo y la experiencia creciente de este "misterio" (cf. 1 Jn 1, 1-4).

El texto conciliar, aun consciente de la absoluta trascendencia del misterio cristiano, relaciona la íntima comunión de los futuros presbíteros con Jesús con una forma de amistad. No es ésta una pretensión absurda del hombre. Es simplemente el don inestimable de Cristo, que dice a sus Apóstoles: "No os llamo ya siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su amo; a vosotros os he llamado amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer" (Jn 15, 15).

El texto conciliar prosigue indicando un segundo gran valor espiritual: la búsqueda de Jesús. "Enséñeseles a buscar a Cristo". Es éste, junto al *quaerere Deum*, un tema clásico de la espiritualidad cristiana, que encuentra su aplicación específica precisamente en el contexto de la vocación de los Apóstoles. Juan, cuando nos narra el seguimiento por parte de los dos primeros discípulos, muestra el lugar que ocupa esta "búsqueda". Es el mismo Jesús el que pregunta: "¿Qué buscáis?" Y los dos responden: "Rabbi... ¿Dónde vives?". Sigue el evangelista: "Les respondió: 'Venid y lo veréis'. Fueron, pues, vieron dónde vivía y se quedaron con él aquel día" (Jn 1, 37-39). En cierto modo la vida espiritual del que se prepara al sacerdocio está dominada por esta búsqueda: por ella y por el "encuentro" con el Maestro, para seguirlo, para estar en comunión con él. También en el ministerio y en la vida sacerdotal deberá continuar esta "búsqueda", pues es inagotable el misterio de la imitación y participación en la vida de Cristo. Así como también deberá continuar este "encontrar" al Maestro, para poder mostrarlo a los demás y, mejor aún, para suscitar en los demás el deseo de buscar al Maestro. Pero esto es realmente posible si se propone a los demás una "experiencia" de vida, una experiencia que vale la pena compartir. Este fue el camino seguido por Andrés para llevar a su hermano Simón a Jesús: Andrés, escribe el evangelista Juan, "se encuentra primeramente con su hermano Simón y le dice: 'Hemos encontrado al Mesías' —que quiere decir Cristo—. Y le llevó donde Jesús" (Jn 1, 41-42). Y así también Simón es llamado —como apóstol— al seguimiento de Cristo: "Jesús, al verlo, le dijo: 'Tú eres Simón, el hijo de Juan; en adelante te llamarás Cefas', que quiere decir 'Pedro'" (Jn 1, 42).

Pero, ¿qué significa, en la vida espiritual, buscar a Cristo? y ¿dónde encontrarlo? "Maestro, ¿dónde vives?". El decreto conciliar *Optatam totius* parece indicar un triple camino: la meditación fiel de la palabra de Dios, la participación activa en los sagrados misterios de la Iglesia, el servicio de la caridad a los "más pequeños". Se trata de tres grandes valores y exigencias que nos delimitan ulteriormente el contenido de la formación espiritual del candidato al sacerdocio.

47. Elemento esencial de la formación espiritual es la *lectura meditativa y orante de la palabra de Dios (Lectio divina)*; es la escucha humilde y llena de amor que se hace elocuente. En efecto, a la luz y con la fuerza de la palabra de Dios es como puede descubrirse, comprenderse, amarse y seguirse la propia vocación; y también cumplirse la propia misión, hasta tal punto que toda la existencia en-

cuentra su significado unitario y radical en ser el fin de la palabra de Dios que llama al hombre, y el principio de la palabra del hombre que responde a Dios. La familiaridad con la palabra de Dios facilitará el itinerario de la conversión, no solamente en el sentido de apartarse del mal para adherirse al bien, sino también en el sentido de alimentar en el corazón los pensamientos de Dios, de forma que la fe, como respuesta a la Palabra, se convierta en el nuevo criterio de juicio y valoración de los hombres y de las cosas, de los acontecimientos y de los problemas.

Pero es necesario acercarse y escuchar la palabra de Dios tal como es, pues hace encontrar a Dios mismo, a Dios que habla al hombre; hace encontrar a Cristo, el Verbo de Dios, la Verdad que a la vez es Camino y Vida (cf. Jn 14, 6). Se trata de leer las "escrituras" escuchando las "palabras", la "Palabra" de Dios, como nos recuerda el Concilio: "La Sagrada Escritura contiene la palabra de Dios, y en cuanto inspirada es realmente Palabra de Dios" 138. Y el mismo Concilio: "En esta revelación Dios invisible (cf. Col 1, 15; 1 Tm 1, 17), movido de amor, habla a los hombres como a amigos (cf. Ex 33, 11; Jn 15, 14-15), trata con ellos (cf. Ba 3, 38) para invitarlos y recibirlos en su compañía" 139.

El conocimiento amoroso y la familiaridad orante con la palabra de Dios revisten un significado específico en el ministerio profético del sacerdote, para cuyo cumplimiento adecuado son una condición imprescindible, principalmente en el contexto de la "nueva evangelización", a la que hoy la Iglesia está llamada. El Concilio exhorta: "Todos los clérigos, especialmente los sacerdotes, diáconos y catequistas dedicados por oficio al ministerio de la Palabra, han de leer y estudiar asiduamente la Escritura para no volverse 'predicadores vacíos de la Palabra, que no la escuchan, por dentro'" (San Agustín, *Serm.* 179, 1: PL 38, 966) 140.

La forma primera y fundamental de respuesta a la Palabra es la oración, que constituye sin duda un valor y una exigencia primarios de la formación espiritual. Esta debe llevar a los candidatos al sacerdocio a conocer y experimentar el *sentido auténtico de la oración cristiana*, el de ser un encuentro vivo y personal con el Padre por medio del Hijo unigénito bajo la acción del Espíritu; un diálogo que participa en el coloquio filial que Jesús tiene con el Padre. Un aspecto, ciertamente no secundario, de la misión del sacerdote es el de ser "maestro de oración". Pero el sacerdote solamente podrá formar a los demás en la escuela de Jesús orante, si él mismo se ha formado y continúa formándose en la misma escuela. Esto es lo que piden los hombres al sacerdote: "El sacerdote es el hombre de Dios, aquel que pertenece a Dios y hace pensar en Dios. Cuando la *carta a los Hebreos* habla de Cristo, lo presenta como un 'sumo sacerdote misericordioso y fiel en lo que toca a Dios' (2, 17)... Los cristianos esperan encontrar en el sacerdote no sólo un hombre que los acoja, que los escuche con gusto y que les muestre una sincera amistad, sino también y sobre todo un hombre que les ayude a mirar a Dios, a subir hacia él. Es preciso, pues, que el sacerdote esté formado en una profunda intimidad con Dios. Los que se preparan para el sacerdocio deben comprender que todo el valor de su vida sacerdotal dependerá del don de sí mismos que sepan hacer a Cristo y, por medio de Cristo, al Padre" 141.

En un contexto de agitación y bullicio como el de nuestra sociedad, un elemento pedagógico necesario para la oración es la educación en el significado humano pro-

138. Const. dogm. sobre la divina revelación *Dei Verbum*, 24, 139. *Ib.*, 2.

140. Const. dogm. sobre la divina revelación *Dei Verbum*, 25.

141. *Angelus* (4 de marzo de 1990), 2-3.

fundo y en el valor religioso del silencio, como atmósfera espiritual indispensable para percibir la presencia de Dios y dejarse conquistar por ella (cf. 1 R 19, 11 ss.).

48. El culmen de la oración cristiana es la Eucaristía, que a su vez es "la cumbre y la fuente" de los sacramentos y de la liturgia de las horas. Para la formación espiritual de todo cristiano, y en especial de todo sacerdote, es muy necesaria educación litúrgica, en el sentido pleno de una inserción vital en el misterio pascual de Jesucristo, muerto y resucitado, presente y operante en los sacramentos de Iglesia. La comunión con Dios, soporte de toda la vida espiritual, es un don y fruto de los sacramentos; y al mismo tiempo es un deber y una responsabilidad que los sacramentos confían a la libertad del creyente, para que viva esa comunión en las decisiones, opciones, actitudes y acciones de su existencia diaria. En este sentido, la "gracia" que hace "nueva" la vida cristiana es la gracia de Jesucristo, muerto y resucitado, que sigue derramando su Espíritu Santo y santificador en los sacramentos; igualmente la "ley nueva", que debe ser guía y norma de la existencia del cristiano, está escrita por los sacramentos en el "corazón nuevo". Y es ley de caridad para con Dios y los hermanos, como respuesta y prolongación del amor de Dios al hombre, significada y comunicada por los sacramentos. Se entiende el valor de esta participación "plena, consciente y activa" 142 en las celebraciones sacramentales, gracias al don y acción de aquella "caridad pastoral" que constituye alma del ministerio sacerdotal.

Esto se aplica sobre todo a la participación en la Eucaristía, memorial de muerte sacrificial de Cristo y de su gloriosa resurrección, "sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad" 143, banquete pascual en el que "Cristo es nuestra comida, se celebra el memorial de su pasión, el alma se llena de gracia y se nos da la prenda de la gloria futura" 144. Ahora bien, los sacerdotes, por su condición de ministros de las cosas sagradas, son sobre todo los ministros del sacrificio de la misa 145: su papel es totalmente insustituible, porque sin sacerdote no puede haber sacrificio eucarístico.

Esto explica la importancia esencial de la Eucaristía para la vida y el ministerio sacerdotal y, por tanto, para la formación espiritual de los candidatos al sacerdocio. Con gran sencillez y buscando la máxima concreción deseo repetir que "será conveniente que los seminaristas participen cada día en la celebración eucarística, de modo que, a continuación, asuman como regla de su vida sacerdotal esta celebración diaria. Además, han de ser educados a considerar la celebración eucarística como el momento esencial de su jornada, y han de acostumbrarse a participar en ella activamente, sin contentarse nunca con una asistencia sólo rutinaria. En fin, los candidatos al sacerdocio se formarán en las íntimas disposiciones que la Eucaristía promueve: la gratitud por los beneficios recibidos de Dios, pues Eucaristía significa acción de gracias; la actitud oblativa, que los impulsa a unir su propia ofrenda personal a la ofrenda eucarística de Cristo; la caridad, alimentada por un sacramento que es signo de unidad y de participación; el deseo de

contemplación y adoración ante Cristo realmente presente bajo las especies eucarísticas" 146.

Es necesario y también urge invitar a redescubrir, en la formación espiritual, la belleza y la alegría del sacramento de la penitencia. En una cultura en la que, con nuevas y sutiles formas de autojustificación, se corre el riesgo de perder el "sentido del pecado" y, en consecuencia, la alegría consoladora del perdón (cf. Sal 51, 14) y del encuentro con Dios "rico en misericordia" (Ef 2, 4), urge educar a los futuros presbíteros en la virtud de la penitencia, alimentada con sabiduría por la Iglesia en sus celebraciones y en los tiempos del año litúrgico, y que encuentra su plenitud en el sacramento de la reconciliación. De aquí provienen el significado de la ascesis y de la disciplina interior, el espíritu de sacrificio y de renuncia, la aceptación de la fatiga y de la cruz. Se trata de elementos de la vida espiritual, que con frecuencia se presentan particularmente difíciles para muchos candidatos al sacerdocio, acostumbrados a condiciones de vida de relativa comodidad y bienestar, y menos propensos y sensibles a estos elementos a causa de modelos de comportamiento e ideales presentados por los medios de comunicación social, incluso en los países donde las condiciones de vida son más pobres y la situación de los jóvenes más austera. Por esta razón, pero sobre todo para poner en práctica —a ejemplo de Cristo, buen pastor— "la donación radical de sí mismo" propia del sacerdote, los padres sinodales señalan que "es necesario inculcar el sentido de la cruz, que es el centro del misterio pascual. Gracias a esta identificación con Cristo crucificado, como siervo, el mundo puede volver a encontrar el valor de la austeridad del dolor y también del martirio, dentro de la actual cultura inbuída de secularismo, codicia y hedonismo" 147.

49. La formación espiritual comporta también buscar a Cristo en los hombres.

En efecto, la vida espiritual es vida interior, vida de intimidad con Dios, vida de oración y contemplación. Pero del encuentro con Dios y con su amor de Padre de todos nace precisamente la exigencia indeclinable del encuentro con el prójimo, de la propia entrega a los demás, en el servicio humilde y desinteresado que Jesús ha propuesto a todos como programa de vida en el lavatorio de los pies a los Apóstoles: "Os he dado ejemplo, para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros" (Jn 13, 15).

La formación de la propia entrega generosa y gratuita, favorecida también por la vida comunitaria seguida en la preparación al sacerdocio, representa una condición irrenunciable para quien está llamado a hacerse epifanía y transparencia del buen pastor, que da la vida (cf. Jn 10, 11. 15). Bajo este aspecto la formación espiritual tiene y debe desarrollar su dimensión pastoral o caritativa intrínseca, y puede servirse útilmente de una justa —profunda y tierna, a la vez— devoción al Corazón de Cristo, como han indicado los padres sinodales: "Formar a los futuros sacerdotes en la espiritualidad del Corazón del Señor supone llevar una vida que corresponda al amor y al afecto de Cristo, sacerdote y buen pastor: a su amor al Padre en el Espíritu Santo, a su amor a los hombres hasta inmolarse entregando su vida" 148.

Por tanto, el sacerdote es el hombre de la caridad y está llamado a educar a los demás en la imitación de Cristo y en el mandamiento nuevo del amor fraterno

142. Conc. Ecum. Vat. II, Const. sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum concilium*, 14.

143. S. Agustín *In Iohannis Evangelium Tractatus* 26, 13; I.c., 266.

144. Liturgia de las horas, antifona al "Magnificat" de las segundas vísperas en la solemnidad del S. Cuerpo y Sangre de Cristo.

145. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 13.

146. *Angelus* (1 de julio de 1990), 3.

147. *Proposición* 23.

148. *Ib.*

(cf. Jn 15, 12). Pero esto exige que él mismo se deje educar continuamente por el Espíritu en la caridad del Señor. En este sentido, la preparación al sacerdocio tiene que incluir una seria formación en la caridad, en particular en el amor preferencial por los "pobres", en los cuales, mediante la fe, descubre la presencia de Jesús (cf. Mt 25, 40) y en el amor misericordioso por los pecadores.

En la perspectiva de la caridad, que consiste en el don de sí mismo por amor, encuentra su lugar en la formación espiritual del futuro sacerdote la educación en la obediencia, en el celibato y en la pobreza 149. En este sentido invitaba el Concilio: "Entiendan con toda claridad los alumnos que su destino no es el mando ni son los honores, sino la entrega total al servicio de Dios y al ministerio pastoral. Con singular cuidado eduqueseles en la obediencia sacerdotal, en el tenor de vida pobre y en el espíritu de la propia abnegación, de suerte que se habitúen a renunciar con prontitud a las cosas que, aun siendo lícitas, no convienen, y a asemejarse a Cristo crucificado" 150.

50. La formación espiritual de quien es llamado a vivir el celibato debe dedicar una atención particular a preparar al futuro sacerdote para conocer, estimar, amar y vivir el celibato en su verdadera naturaleza y en su verdadera finalidad, y por tanto, en sus motivaciones evangélicas, espirituales y pastorales. Presupuesto y contenido de esta preparación es la virtud de la castidad, que determina todas las relaciones humanas y lleva a experimentar y manifestar... un amor sincero, humano, fraterno, personal y capaz de sacrificios, siguiendo el ejemplo de Cristo, con todos y con cada uno" 151.

El celibato de los sacerdotes reviste a la castidad con algunas características de las cuales ellos, "renunciando a la sociedad conyugal por el reino de los cielos (cf. Mt 19, 12), se unen al Señor con un amor indiviso, que está íntimamente en consonancia con el Nuevo Testamento; dan testimonio de la resurrección en el siglo futuro (cf. Lc 20, 36) y tienen a mano una ayuda importantísima para el ejercicio continuo de aquella perfecta caridad que les capacita para hacerse todo a todos en su ministerio sacerdotal" 152. En este sentido el celibato sacerdotal no se puede considerar simplemente como una norma jurídica ni como una condición totalmente extrínseca para ser admitidos a la ordenación, sino como un valor profundamente ligado con la sagrada ordenación, que configura a Jesucristo, buen pastor y esposo de la Iglesia, y, por tanto, como la opción de un amor más grande e indiviso a Cristo y a su Iglesia, con la disponibilidad plena y gozosa del corazón para el ministerio pastoral. El celibato ha de ser considerado como una gracia especial, como un don que "no todos entienden... sino sólo aquellos a quienes se les ha concedido" (Mt 19, 11).

Ciertamente es una gracia que no dispensa de la respuesta consciente y libre por parte de quien la recibe, sino que la exige con una fuerza especial. Este carisma del Espíritu lleva consigo también la gracia para que el que lo recibe permanezca fiel durante toda su vida y cumpla con generosidad y alegría los compromisos correspondientes. En la formación del celibato sacerdotal deberá asegurarse la conciencia del "don precioso de Dios" 153, que llevará a la oración y la vigilancia para

149. Cf. *ib.*

150. Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatum totius*, 9.

151. Congregación para la educación católica, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* (6 de enero de 1970), *l.c.*, 354.

152. Conc. Ecum. Vat. II, decreto sobre la formación sacerdotal *Optatum totius*, 10.

153. *ib.*

que el don sea protegido de todo aquello que pueda amenazarlo.

Viviendo su celibato el sacerdote podrá ejercer mejor su ministerio en el pueblo de Dios. En particular, dando testimonio del valor evangélico de la virginidad, podrá ayudar a los esposos cristianos a vivir en plenitud el "gran sacramento" del amor de Cristo esposo hacia la Iglesia su esposa, así como su fidelidad en el celibato servirá también de ayuda para la fidelidad de los esposos 154.

La importancia y delicadeza de la preparación al celibato sacerdotal, especialmente en las situaciones sociales y culturales actuales, han llevado a los padres sinodales a una serie de cuestiones, cuya validez permanente está confirmada por la sabiduría de la madre Iglesia. Las propongo autorizadamente como criterios que deben seguirse en la formación de la castidad en el celibato: "Los obispos, junto con los rectores y directores espirituales de los seminarios, establezcan principios, ofrezcan criterios y ayudas para el discernimiento en esta materia. Son de máxima importancia para la formación de la castidad en el celibato la santidad del obispo y la vida fraterna entre los sacerdotes. En el seminario, o sea, en su programa de formación, debe presentarse el celibato con claridad, sin ninguna ambigüedad y de forma positiva. El seminarista debe tener un adecuado grado de madurez psíquica y sexual, así como una vida asidua y auténtica de oración, y debe ponerse bajo la dirección de un padre espiritual. El director espiritual debe ayudar al seminarista a llegar a una decisión madura y libre, que esté fundada en la estima de la amistad sacerdotal y de la autodisciplina, como también en la aceptación de la soledad y en un correcto estado personal físico y psicológico: Para ello los seminaristas deben conocer bien la doctrina del concilio Vaticano II, la encíclica *Sacerdotalis coelibatus* y la Instrucción para la formación del celibato sacerdotal, publicada por la Congregación para la educación católica en 1974. Para que el seminarista pueda abrazar con libre decisión el celibato por el reino de los cielos, es necesario que conozca la naturaleza cristiana y verdaderamente humana, y el fin de la sexualidad en el matrimonio y en el celibato. También es necesario instruir y educar a los fieles laicos sobre las motivaciones evangélicas, espirituales y pastorales propias del celibato sacerdotal, de modo que ayuden a los presbíteros con la amistad, la comprensión y la colaboración" 155.

Formación intelectual: inteligencia de la fe

51. La formación intelectual, aun teniendo su propio carácter específico, se relaciona profundamente con la formación humana y espiritual, constituyendo con ellos un elemento necesario; en efecto, es como una exigencia insustituible de la inteligencia con la que el hombre, participando de la luz de la inteligencia divina, trata de conseguir una sabiduría que, a su vez, se abre y avanza al conocimiento de Dios y a su adhesión 156.

La formación intelectual de los candidatos al sacerdocio encuentra su justificación específica en la naturaleza misma del ministerio ordenado y manifiesta su urgencia actual ante el reto de la nueva evangelización a la que el Señor llama a su Iglesia a las puertas del tercer milenio. "Si todo cristiano —afirman los padres si-

154. Carta a todos los sacerdotes de la Iglesia con ocasión del Jueves Santo (8 de abril de 1979).

155. *Proposición* 24.

156. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past., sobre la Iglesia en el mundo actual. *Gaudium et spes*, 15.

nodales— debe estar dispuesto a defender la fe y a dar razón de la esperanza que viven en nosotros (cf. 1 P 3, 15), mucho más los candidatos al sacerdocio y los presbíteros deben cuidar diligentemente el valor de la formación intelectual en la educación y en la actividad pastoral, dado que, para la salvación de los hermanos y hermanas, deben buscar un conocimiento más profundo de los misterios divinos” 157. Además, la situación actual, marcada gravemente por la indiferencia religiosa y por una difundida desconfianza en la verdadera capacidad de la razón para alcanzar verdad objetiva y universal, así como por los problemas y nuevos interrogantes provocados por los descubrimientos científicos y tecnológicos, exige un excelente nivel de formación intelectual, que haga a los sacerdotes capaces de anunciar —precisamente en ese contexto— el inmutable Evangelio de Cristo y hacerlo creíble frente a las legítimas exigencias de la razón humana. Añádase, además, que actual fenómeno del pluralismo, acentuado más que nunca en el ámbito no sólo de la sociedad humana sino también de la misma comunidad eclesial, requiere una aptitud especial para el discernimiento crítico: es un motivo ulterior que demuestra la necesidad de una formación intelectual más sólida que nunca.

Esta exigencia “pastoral” de la formación intelectual confirma cuanto se ha dicho ya sobre la unidad del proceso educativo en sus varias dimensiones. La dedicación al estudio, que ocupa una buena parte de la vida de quien se prepara al sacerdocio, no es precisamente un elemento extrínseco y secundario de su crecimiento humano, cristiano, espiritual y vocacional; en realidad, a través del estudio, sobre todo de la teología, el futuro sacerdote se adhiere a la palabra de Dios, crece en su vida espiritual y se dispone a realizar su ministerio pastoral. Es ésta la finalidad múltiple y unitaria del estudio teológico indicada por el Concilio 158 y propuesta nuevamente por el *Instrumentum laboris* del Sínodo con las siguientes palabras: “Para que pueda ser pastoralmente eficaz, la formación intelectual debe integrarse en un camino espiritual marcado por la experiencia personal de Dios, de tal manera que se pueda superar una pura ciencia noicnística y llegar a aquella inteligencia del corazón que sabe “ver” primero y escapaz, después, de comunicar el misterio de Dios a los hermanos” 159.

52. Un momento esencial de la formación intelectual es el estudio de la *filosofía*, que lleva a un conocimiento y a una interpretación más profundos de la persona, de su libertad, de sus relaciones con el mundo y con Dios. Ese estudio es muy urgente, no sólo por la relación que existe entre los argumentos filosóficos y los misterios de la salvación estudiados en teología a la luz superior de la fe 160, sino también frente a una situación cultural muy difundida, que exalta el subjetivismo como criterio y medida de la verdad. Sólo una sana filosofía puede ayudar a los candidatos al sacerdocio a desarrollar una conciencia refleja de la relación constitutiva que existe entre el espíritu humano y la verdad, la cual se nos revela plenamente en Jesucristo. Tampoco hay que subestimar la importancia de la filosofía para garantizar aquella “certeza de verdad”, la única que puede estar en la base de la entrega personal total a Jesús y a la Iglesia. No es difícil entender cómo algunas cuestiones muy concretas —como son la identidad del sacerdote y su compro-

miso apostólico y misionero— están profundamente ligadas a la cuestión, nada abstracta, de la verdad: si no se está seguro de la verdad, ¿cómo se podrá poner en juego la propia vida y tener fuerzas para interpelar seriamente la vida de los demás?

La filosofía ayuda no poco al candidato a enriquecer su formación intelectual con el “culto de la verdad”, es decir, una especie de *veneración amorosa de la verdad*, la cual lleva a reconocer que ésta no es creada y medida por el hombre, sino que es dada al hombre como don por la Verdad suprema, Dios; que, aun con limitaciones y a veces con dificultades, la razón humana puede alcanzar la verdad objetiva y universal, incluso la que se refiere a Dios y al sentido radical de la existencia; y que la fe misma no puede prescindir de la razón ni del esfuerzo de “pensar” sus contenidos, como testimoniaba la gran mente de Agustín: “He deseado ver con el entendimiento aquello que he creído, y he discutido y trabajado mucho” 161.

Para una comprensión más profunda del hombre y de los fenómenos y líneas de evolución de la sociedad, en orden al ejercicio, “encarnado” lo más posible, del ministerio pastoral, pueden ser de gran utilidad las llamadas “ciencias del hombre”, como la sociología, la psicología, la pedagogía, la ciencia de la economía y de la política, y la ciencia de la comunicación social. Aunque sólo sea en el ámbito muy concreto de las ciencias positivas o descriptivas, éstas ayudan al futuro sacerdote a prolongar la “contemporaneidad” vivida por Cristo. “Cristo, decía Pablo VI, se hizo contemporáneo de algunos hombres y habló su lenguaje. La fidelidad a él requiere que continúe esta contemporaneidad” 162.

53. La formación intelectual del futuro sacerdote se basa y se construye sobre todo en el estudio de la *sagrada doctrina* y de la teología. El valor y la autenticidad de la formación teológica dependen del respeto escrupuloso de la naturaleza propia de la teología, que los padres sinodales han resumido así: “La verdadera teología proviene de la fe y trata de conducir a la fe” 163. Esta es la concepción que constantemente ha enseñado la Iglesia católica mediante su magisterio. Esta es también la línea seguida por los grandes teólogos, que enriquecieron el pensamiento de la Iglesia católica a través de los siglos. Santo Tomás es muy explícito cuando afirma que la fe es como el *habitus* de la teología, o sea, su principio operativo permanente 164, y que “toda la teología está ordenada a alimentar la fe” 165.

Por tanto, el teólogo es ante todo un creyente, un hombre de fe. Pero es un creyente que se pregunta sobre su fe (*fides quaerens intellectum*), que se pregunta para llegar a una comprensión más profunda de la fe misma. Los dos aspectos, la fe y la reflexión madura, están profundamente relacionados entre sí; precisamente su íntima coordinación y compenetración es decisiva para la verdadera naturaleza de la teología, y, por consiguiente, es decisiva para los contenidos, modalidades y espíritu según los cuales hay que elaborar y estudiar la *sagrada doctrina*.

161. “*Desideravi intellectu videre quod credidi et multum disputavi et laboravi*”, *De Trinitate* XV, 28: CCL 50/A, 534.

162. Discurso a los participantes en la XXI Semana bíblica italiana (25 de septiembre de 1970): AAS 62 (1970), 618.

163. *Proposición* 26.

164. “*Fides, quae est quasi habitus theologiae*”: *In Lib. Boetti de Trinitate* V, 4, ad 8.

165. Cf. S. Tomás de Aquino, *In I Sent.*, Q. 1, a. 2.

157. *Proposición* 26.

158. Cf. Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 16.

159. *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales* “*Instrumentum laboris*”, 39.

160. Cf. Congregación para la educación católica, *Carta a los obispos sobre la enseñanza de la filosofía en los seminarios* (20 de enero de 1972).

Además, ya que la fe, punto de partida y de llegada de la teología, opera una relación personal del creyente con Jesucristo en la Iglesia, la teología tiene también características cristológicas y eclesiales intrínsecas, que el candidato al sacerdocio debe asumir conscientemente, no sólo por las implicaciones que afectan a su vida personal, sino también por las que afectan a su ministerio pastoral. Por ser la fe aceptación de la palabra de Dios, lleva a un "sí" radical del creyente a Jesucristo, Palabra plena y definitiva de Dios al mundo (cf. *Hb* 1, 1 ss.). Por consiguiente, la reflexión teológica tiene su centro en la adhesión a Jesucristo, Sabiduría de Dios. La misma reflexión madura debe considerarse como una participación de la "mente" de Cristo (cf. *1 Co* 2, 16) en la forma humana de una ciencia (*scientia fidei*). Al mismo tiempo la fe introduce al creyente en la Iglesia y lo hace partícipe de su vida, como comunidad de fe. En consecuencia, la teología posee una dimensión eclesial, porque es una reflexión madura sobre la fe de la Iglesia hecha por el teólogo, que es miembro de la Iglesia 166.

Estas perspectivas cristológicas y eclesiales, que son connaturales a la teología, ayudan a desarrollar en los candidatos al sacerdocio, además del rigor científico, un grande y vivo amor a Jesucristo y a su Iglesia: este amor, a la vez que alimenta su vida espiritual, les sirve de pauta para el ejercicio generoso de su ministerio. Tal era precisamente la intención del concilio Vaticano II, cuando pedía la reforma de los estudios eclesiásticos, mediante una estructuración más adecuada de las diversas disciplinas filosóficas y teológicas para hacer que "concurran armoniosamente a abrir cada vez más las inteligencias de los alumnos, al misterio de Cristo, que afecta a toda la humanidad, influye constantemente en la Iglesia y actúa sobre todo por obra del ministerio sacerdotal" 167.

La formación intelectual teológica y la vida espiritual —en particular la vida de oración— se encuentran y refuerzan mutuamente, sin quitar por ello nada a la seriedad de la investigación ni al gusto espiritual de la oración. San Buenaventura advierte: "Nadie crea que le baste la lectura sin la unión, la especulación sin la devoción, la búsqueda sin el asombro, la observación sin el júbilo, la actividad sin la piedad, la ciencia sin la caridad, la inteligencia sin la humildad, el estudio sin la gracia divina, la investigación sin la sabiduría de la inspiración sobrenatural" 168.

54. La formación teológica es una tarea sumamente compleja y comprometida. Ella debe llevar al candidato al sacerdocio a poseer una *visión completa y unitaria* de las verdades reveladas por Dios en Jesucristo y de la experiencia de fe de la Iglesia; de ahí la doble exigencia de conocer "todas" las verdades cristianas y conocerlas de manera orgánica, sin hacer selecciones arbitrarias. Esto exige ayudar al alumno a elaborar una síntesis que sea fruto de las aportaciones de las diversas disciplinas teológicas, cuyo carácter específico alcanza auténtico valor sólo en la profunda coordinación de todas ellas.

En su reflexión madura sobre la fe, la teología se mueve en dos direcciones. La primera es la del estudio de la palabra de Dios: la palabra escrita en el Libro sagrado, celebrada y transmitida en la Tradición viva de la Iglesia e interpretada auténticamente por su Magisterio. De aquí el estudio de la Sagrada Escritura, "la cual de-

be ser como el alma de toda la teología" 169: de los Padres de la Iglesia y de la liturgia, de la historia eclesiástica, de las declaraciones del Magisterio. La segunda dirección es la del hombre, interlocutor de Dios: el hombre llamado a "creer", a "vivir" y a "comunicar" a los demás la *fides* y el *ethos cristiano*. De aquí el estudio de la dogmática, de la teología moral, de la teología espiritual, del derecho canónico y de la teología pastoral.

La referencia al hombre creyente lleva la teología a dedicar una particular atención, por un lado, a las consecuencias fundamentales y permanentes de la relación fe-razón; por otro, a algunas exigencias más relacionadas con la situación social y cultural de hoy. Bajo el primer punto de vista se sitúa el estudio de la teología fundamental, que tiene como objeto el hecho de la revelación cristiana y su transmisión en la Iglesia. En la segunda perspectiva se colocan aquellas disciplinas que han tenido y tienen un desarrollo más decisivo como respuestas a problemas hoy intensamente vividos, como por ejemplo el estudio de la doctrina social de la Iglesia, que "perteneció al ámbito... de la teología y especialmente de la teología moral" 170, y que es uno de los "componentes esenciales" de la "nueva evangelización", de la que es instrumento 171; igualmente el estudio de la misión, del ecumenismo, del judaísmo, del islam y de otras religiones no cristianas.

55. La formación teológica actual debe prestar particular atención a algunos problemas que no pocas veces suscitan dificultades, tensiones, desorientación en la vida de la Iglesia. Piénsese en la relación entre las declaraciones del Magisterio y las discusiones teológicas: relación que no siempre se desarrolla como debería ser, o sea, en la perspectiva de la colaboración. Ciertamente "el Magisterio vivo de la Iglesia y la teología —aun desempeñando funciones diversas— tienen en definitiva el mismo fin: mantener al pueblo de Dios en la verdad que hace libres y hacer de él la "luz de las naciones". Dicho servicio a la comunidad eclesial pone en relación recíproca al teólogo con el Magisterio. Este último enseña auténticamente la doctrina de los Apóstoles y, sacando provecho del trabajo teológico, replica a las objeciones y deformaciones de la fe, proponiendo además, con la autoridad recibida de Jesucristo, nuevas profundizaciones, explicitaciones y aplicaciones de la doctrina revelada. La teología, en cambio, adquiere, de modo reflejo, una comprensión cada vez más profunda de la palabra de Dios, contenida en la Escritura y transmitida fielmente por la Tradición viva de la Iglesia bajo la guía del Magisterio, a la vez que se esfuerza por aclarar esta enseñanza de la Revelación frente a las instancias de la razón y le da una forma orgánica y sistemática" 172. Pero cuando, por una serie de motivos, disminuye esta colaboración, es preciso no prestarse a equívocos y confusiones, sabiendo distinguir cuidadosamente "la doctrina común de la Iglesia, de las opiniones de los teólogos y de las tendencias que se desvanecen con el pasar del tiempo (las llamadas "modas")" 173. No existe un magisterio "paralelo", porque el único magisterio es el de Pedro y los Apóstoles, el del Papa y los obispos 174.

169. Conc. Eum. Vat. II, decreto sobre la formación sacerdotal *Optatum totius*, 16.

170. Carta Enc. *Sallicitudo rei socialis* (30 de diciembre de 1987), 41: AAS 80 (1988), 571.

171. Cf. Carta Enc. *Centesimus annus* (1 de mayo de 1991), 54: AAS 83 (1991), 859-860.

172. Congregación para la doctrina de la fe, instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo *Donum veritatis* (24 de mayo de 1990), 21: *I.c.*, 1559.

173. *Propositio* 26.

174. Así, por ejemplo, escribía S. Tomás de Aquino: "Es necesario atenerse más a la autoridad de la Iglesia que a la autoridad de Agustín o de Jerónimo o de cualquier otro Doctor":

166. Cf. Congregación para la doctrina de la fe, instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo *Donum veritatis* (24 de mayo de 1990), 11: 40: AAS 82 (1990), 1554-1555; 1568-1569.

167. Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatum totius*, 14.

168. *Itinerarium mentis in Deum*, Prol., n. 4: *Opera omnia*, tomos V, *Ad Claras Aquas* 1891, 296.

Otro problema, que se da principalmente donde los estudios seminarísticos están encomendados a instituciones académicas, se refiere a la relación entre el rigor científico de la teología y su aplicación pastoral, y, por tanto, la naturaleza pastoral de la teología. En realidad, se trata de dos características de la teología y de su enseñanza que no sólo no se oponen entre sí, sino que coinciden, aunque sea bajo aspectos diversos, en el plano de una "inteligencia de la fe" más completa. En efecto, el carácter pastoral de la teología no significa que ésta sea menos doctrinal o incluso que esté privada de su carácter científico: por el contrario, significa que prepara a los futuros sacerdotes para anunciar el mensaje evangélico a través de los medios culturales de su tiempo y a plantear la acción pastoral según una auténtica visión teológica. Y así, por un lado, un estudio respetuoso del carácter rigurosamente científico de cada una de las disciplinas teológicas contribuirá a la formación más completa y profunda del pastor de almas como maestro de la fe; por otro lado, una adecuada sensibilidad en su aplicación pastoral hará que sea el estudio serio y científico de la teología verdaderamente formativo para los futuros sacerdotes.

Un problema ulterior nace de la exigencia —hoy intensamente sentida— de la *evangelización de las culturas y de la inculturación del mensaje de la fe*. Es éste un problema eminentemente pastoral, que debe ser incluido con mayor amplitud y particular sensibilidad en la formación de los candidatos al sacerdocio: "En las actuales circunstancias, en que en algunas regiones del mundo la religión cristiana se considera como algo extraño a las culturas, tanto antiguas como modernas, es de gran importancia que en toda la formación intelectual y humana se considere necesaria y esencial la dimensión de la inculturación 175. Pero esto exige previamente una teología auténtica, inspirada en los principios católicos sobre esa inculturación. Estos principios se relacionan con el misterio de la encarnación del Verbo de Dios y con la antropología cristiana e iluminan el sentido auténtico de la inculturación; ésta, ante las culturas más dispares y a veces contrapuestas, presentes en las distintas partes del mundo, quiere ser una obediencia al mandato de Cristo de predicar el Evangelio a todas las gentes hasta los últimos confines de la tierra. Esta obediencia no significa sincretismo, ni simple adaptación del anuncio evangélico, sino que el Evangelio penetra vitalmente en las culturas, se encarna en ellas, superando sus elementos culturales incompatibles con la fe y con la vida cristiana y elevando sus valores al misterio de la salvación, que proviene de Cristo 176. El problema de esta inculturación puede tener un interés específico cuando los candidatos al sacerdocio provienen de culturas autóctonas; entonces, necesitarán métodos adecuados de formación, sea para superar el peligro de ser menos exigentes y desarrollar una educación más débil de los valores humanos, cristianos y sacerdotales, sea para revalorizar los elementos buenos y auténticos de sus culturas y tradiciones. 177.

56. Siguiendo las enseñanzas y orientaciones del Concilio Vaticano II y las normas de aplicación de la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, ha tenido lugar en la Iglesia una amplia actualización de la enseñanza de las disciplinas filo-

Summa Theol. II-II, q. 10, a. 12; añade que a nadie puede defenderse con la autoridad de Jerónimo o de Agustín o de cualquier otro Doctor en contra de la autoridad de Pedro: cf. *ib.* II-II, q. 11, a. 2 ad 3.

175. *Proposición 32*.

176. Cf. Carta Enc. *Redemptoris missio* (7 de diciembre de 1990) 67: *l.c.*, 316-316.

177. Cf. *Proposición 32*.

sóficas y, sobre todo, teológicas en los seminarios. Aun necesitando en algunos casos ulteriores enmiendas o desarrollo, esta actualización ha contribuido en su conjunto a destacar cada vez más el proyecto educativo en el ámbito de la formación intelectual. A este respecto, "los padres sinodales han afirmado de nuevo, con frecuencia y claridad, la necesidad —más aún, la urgencia— de que se aplique en los seminarios y en las casas de formación el plan fundamental de estudios, tanto el universal como el de cada nación o Conferencia episcopal" 178.

Es necesario contrarrestar decididamente la tendencia a reducir la seriedad y el esfuerzo en los estudios, que se deja sentir en algunos ambientes eclesiales, como consecuencia de una preparación básica insuficiente y con lagunas en los alumnos que comienzan el período filosófico y teológico. Esta misma situación contemporánea exige cada vez más maestros que estén realmente a la altura de la complejidad de los tiempos y sean capaces de afrontar, con competencia, claridad y profundidad de los interrogantes vitales del hombre de hoy, a los que sólo el Evangelio de Jesús da la respuesta plena y definitiva.

La formación pastoral: comunicar la caridad de Jesucristo, buen pastor

57. Toda la formación de los candidatos al sacerdocio está orientada a prepararlos de una manera específica para comunicar la caridad de Cristo, buen pastor. Por tanto, esta formación, en sus diversos aspectos, debe tener un carácter esencialmente pastoral. Lo afirma claramente el decreto conciliar *Optatam totius*, refiriéndose a los seminarios mayores: "La educación de los alumnos debe tender a la *formación de verdaderos pastores de las almas, a ejemplo de nuestro Señor Jesucristo, maestro, sacerdote y pastor*. Por consiguiente, deben prepararse para el ministerio de la Palabra: para comprender cada vez mejor la palabra revelada por Dios, poseerla con la meditación y expresarla con la palabra y la conducta; deben prepararse para el ministerio del culto y de la santificación, a fin de que, orando y celebrando las sagradas funciones litúrgicas, ejerzan la obra de salvación por medio del sacrificio eucarístico y los sacramentos; deben prepararse para el ministerio del pastor: para que sepan representar delante de los hombres a Cristo, que "no vino a ser servido, sino a servir y dar su vida para redención del mundo" (*Mc* 10, 15; cf. *Jn* 3, 12-17), y, hechos servidores de todos, ganar a muchos (cf. *1 Co* 9, 19)" 179.

El texto conciliar insiste en la profunda coordinación que hay entre los diversos aspectos de la formación humana, espiritual e intelectual; y, al mismo tiempo, en su finalidad pastoral específica. En este sentido, la finalidad pastoral asegura a la formación humana, espiritual e intelectual algunos contenidos y características concretas, a la vez que unifica y determina toda la formación de los futuros sacerdotes.

Como cualquier otra formación, también la formación pastoral se desarrolla mediante la reflexión madura y la aplicación práctica, y tiene sus raíces profundas en un espíritu que es el soporte y la fuerza impulsora y de desarrollo de todo.

Por tanto, es necesario el estudio de una verdadera y propia disciplina teológica: la *teología pastoral o práctica*, que es una reflexión científica sobre la Iglesia en su vida diaria, con la fuerza del Espíritu, a través de la historia; una refle-

178. *Proposición 27*.

179. Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, 4.

xión sobre la Iglesia como "sacramento universal de salvación" 180, como signo e instrumento vivo de la salvación de Jesucristo en la Palabra, en los sacramentos y en el servicio de la caridad. La pastoral no es solamente un arte ni un conjunto de exhortaciones, experiencias y métodos; posee una categoría teológica plena, porque recibe de la fe los principios y criterios de la acción pastoral de la Iglesia en la historia, de una Iglesia que "engendra" cada día a la Iglesia misma, según la feliz expresión de San Beda el Venerable: "*Nam et Ecclesia quotidie gignit Ecclesiam*" 181. Entre estos principios y criterios se encuentra aquel especialmente importante del discernimiento evangélico sobre la situación sociocultural y eclesial, en cuyo ámbito se desarrolla la acción pastoral.

El estudio de la teología pastoral debe iluminar la aplicación práctica mediante la entrega y algunos servicios pastorales, que los candidatos al sacerdocio deben realizar, de manera progresiva y siempre en armonía con las demás tareas formativas; se trata de "experiencias" pastorales, que han de confluir en un verdadero "aprendizaje pastoral", que puede durar incluso algún tiempo y que requiere una verificación de manera metódica.

Más el estudio y la actividad pastoral se apoyan en una fuente interior, que la formación deberá custodiar y valorizar: se trata de la comunión cada vez más profunda con la caridad pastoral de Jesús, la cual, así como ha sido el principio y fuerza de su acción salvífica, también, gracias a la efusión del Espíritu Santo en el sacramento del orden, debe ser principio y fuerza del ministerio del presbítero. Se trata de una formación destinada no sólo a asegurar una competencia pastoral científica y una preparación práctica, sino también, y sobre todo, a garantizar el crecimiento de un modo de estar en comunión con los mismos sentimientos y actitudes de Cristo, buen pastor: "Tened entre vosotros los mismos sentimientos que Cristo" (Flp 2, 5).

58. Entendida así, la formación pastoral no puede reducirse a un simple aprendizaje, dirigido a familiarizarse con una técnica pastoral. El proyecto educativo del seminario se encarga de una verdadera y propia iniciación en la sensibilidad del pastor, a asumir de manera consciente y madura sus responsabilidades, en el hábito interior de valorar los problemas y establecer las prioridades y los medios de solución, fundados siempre en claras motivaciones de fe y según las exigencias teológicas de la pastoral misma.

A través de la experiencia inicial y progresiva en el ministerio, los futuros sacerdotes podrán ser introducidos en la tradición pastoral viva de su Iglesia particular; aprenderán a abrir el horizonte de su mente y de su corazón a la dimensión misionera de la vida eclesial; y se ejercitarán en algunas formas iniciales de colaboración entre sí y con los presbíteros a los cuales serán enviados. En estos últimos recae pastoral de no poca importancia.

En la elección de los lugares y servicios adecuados para la experiencia pastoral se debe prestar especial atención a la parroquia 182, célula vital de dichas experiencias sectoriales y especializadas, en la que los candidatos al sacerdocio se encontrarán frente a los problemas inherentes a su futuro ministerio. Los padres sinodales han propuesto una serie de ejemplos concretos, como la visita a los enfermos, la

180. Conc. Eum. Vat. II, Const. dog. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 48.
181. *Explanatio Apocalypsis*, lib. II, 12: PL 93, 166.
182. Cf. *Proposición* 28.

atención a los emigrantes, exiliados y nómadas, el celo de la caridad, que se traduce en diversas obras sociales. En particular dicen: "Es necesario que el presbítero sea testigo de la caridad de Cristo mismo, que 'pasó haciendo el bien' (Hch 10, 38); el presbítero debe ser también el signo visible de la solicitud de la Iglesia, que es Madre y Maestra. Y puesto que el hombre de hoy está afectado por tantas desgracias, especialmente los que viven sometidos a una pobreza inhumana, a la violencia ciega o al poder abusivo, es necesario que el hombre de Dios, bien preparado para toda obra buena (cf. 2 Tm 3, 17), reivindique los derechos y la dignidad del hombre, pero evitando adherirse a falsas ideologías y olvidar, cuando trata de promover el bien, que el mundo es redimido sólo por la cruz de Cristo" 183.

El conjunto de estas y de otras actividades pastorales educa al futuro sacerdote a vivir como "servicio" la propia misión de "autoridad" en la comunidad, alejándose de toda actitud de superioridad o ejercicio de un poder que no esté siempre y exclusivamente justificado por la caridad pastoral.

Para una adecuada formación es necesario que las diversas experiencias de los candidatos al sacerdocio asuman un claro carácter "ministerial", siempre en íntima conexión con todas las exigencias propias de la preparación al presbiterado y (por supuesto, sin menoscabo del estudio) relacionadas con el triple servicio de la Palabra, del culto y de presidir la comunidad. Estos servicios pueden ser la traducción concreta de los ministerios del lectorado, acolitado y diaconado.

59. Ya que la actividad pastoral está destinada por su naturaleza a animar la Iglesia, que es esencialmente "misterio" "comunión" y "misión", la formación pastoral deberá conocer y vivir estas dimensiones eclesiales en el ejercicio del ministerio.

Es fundamental el ser conscientes de que la Iglesia es "misterio", obra divina, fruto del Espíritu de Cristo, signo eficaz de la gracia, presencia de la Trinidad en la comunidad cristiana; esta conciencia, a la vez que no disminuirá el sentido de responsabilidad propio del pastor, lo convencerá de que el crecimiento de la Iglesia es obra gratuita del Espíritu y que su servicio —encomendado por la misma gracia divina a la libre responsabilidad humana— es el servicio evangélico del "siervo inútil" (cf. Lc 17, 10).

En segundo lugar, la conciencia de la Iglesia como "comunión" ayudará al candidato al sacerdocio a realizar una pastoral comunitaria, en colaboración cordial con los diversos agentes eclesiales: sacerdotes y obispo, sacerdotes diocesanos y religiosos, sacerdotes y laicos. Pero esta colaboración supone el conocimiento y la estima de los diversos dones y carismas, de las diversas vocaciones y responsabilidades que el Espíritu ofrece y confía a los miembros del cuerpo de Cristo: requiere un sentido vivo y preciso de la propia identidad y de la de las demás personas en la Iglesia; exige mutua confianza, paciencia, dulzura, capacidad de comprensión y de espera; se basa sobre todo en un amor a la Iglesia más grande que el amor a sí mismos y a las agrupaciones a las cuales se pertenece. Es especialmente importante preparar a los futuros sacerdotes para la colaboración con los laicos. "Oigan de buen grado —dice el Concilio— a los laicos, considerando fraternalmente sus deseos y reconociendo su experiencia y competencia en los diversos campos de la actividad humana, a fin de que, juntamente con ellos, puedan conocer los signos de los tiempos" 184. El Sínodo ha insistido también en la atención pastoral a

183. Ib.

184. Decreto sobre el Ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 9; cf. Exhort. Ap. *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 61: *I.c.*, 512-514.

los laicos: "Es necesario que el alumno sea capaz de proponer y ayudar a vivir a los fieles laicos, especialmente los jóvenes, las diversas vocaciones (matrimonio, servicios sociales, apostolado, ministerios y responsabilidades en las actividades pastorales, vida consagrada, dirección de la vida política y social, investigación científica, enseñanza). Sobre todo es necesario enseñar y ayudar a los laicos en su vocación de impregnar y transformar el mundo con la luz del Evangelio, reconociendo su propio cometido y respetándolo" 185.

Por último, la conciencia de la Iglesia como *comunidad "misionera"* ayudará al candidato al sacerdocio a amar y vivir la dimensión misionera esencial de la Iglesia y de las diversas actividades pastorales; a estar abierto y disponible para todas las posibilidades ofrecidas hoy para el anuncio del Evangelio, sin olvidar la valiosa ayuda que pueden y deben dar al respecto los medios de comunicación social; 186 y a prepararse para un ministerio que podrá exigirle la disponibilidad concreta al Espíritu Santo y al obispo para ser enviado a predicar el Evangelio fuera de su país 187.

II. AMBIENTES PROPIOS DE LA FORMACION SACERDOTAL

La comunidad formativa del seminario mayor

60. La necesidad del seminario mayor —y de una análoga casa religiosa de formación— para la preparación de los candidatos al sacerdocio, como fue afirmada categóricamente por el concilio Vaticano II 188, ha sido reiterada por el Sínodo con estas palabras: "La institución del seminario mayor, como lugar óptimo de formación, debe ser confirmada como ambiente normal, incluso material, de una vida comunitaria y jerárquica, es más, como casa propia para la formación de los candidatos al sacerdocio, con superiores verdaderamente consagrados a esta tarea. Esta institución ha dado muchísimos frutos a través de los siglos y continúa dándolos en todo el mundo" 189.

El seminario, que representa como un tiempo y un espacio geográfico, es sobre todo una *comunidad educativa en camino*: la comunidad promovida por el obispo para ofrecer, a quien es llamado por el Señor para el servicio apostólico, la posibilidad de revivir la experiencia formativa que el Señor dedicó a los Doce. En realidad los evangelios nos presentan la vida de trato íntimo y prolongado con Jesús como condición necesaria para el ministerio apostólico. Esa vida exige a los Doce llevar a cabo, de un modo particularmente claro y específico, el desprendimiento —propuesto en cierta medida a todos los discípulos— del ambiente de origen, del trabajo habitual, de los afectos más queridos (cf. *Mc* 1, 16-20; 10, 28; *Lc* 9, 11. 27-28; 9, 57-62; 14, 25-27). Se ha citado varias veces la narración de Marcos, que subraya la relación profunda que une a los Apóstoles con Cristo y entre sí; antes de ser enviados a predicar y curar, son llamados "para que estuvieran con él" (*Mc* 3, 14).

La identidad profunda del seminario es ser, a su manera, una *continuación, en la Iglesia, de la íntima comunidad apostólica formada en torno a Jesús, en la escu-*

185. *Proposición* 28.

186. *Cf. ib.*

187. *Cf. Carta Enc. Redemptoris missio* (7 de diciembre de 1980) 678: *I.c.*, 315-316.

188. *Cf. Decreto sobre la formación sacerdotal Optatum totius*, 4.

189. *Proposición* 20.

cha de su palabra, en camino hacia la experiencia de la Pascua, a la espera del don del Espíritu para la misión. Esta identidad constituye el ideal formativo que —en las muy diversas formas y múltiples vicisitudes que como *institución* humana ha tenido en la historia— estimula al seminario a encontrar su realización concreta, fiel a los valores evangélicos en los que se inspira y capaz de responder a las situaciones y necesidades de los tiempos.

El seminario es, en sí mismo, una *experiencia original de la vida de la Iglesia*; en él el obispo se hace presente a través del ministerio del rector y del servicio de corresponsabilidad y comunión con los demás educadores, para el crecimiento pastoral y apostólico de los alumnos. Los diversos miembros de la comunidad del seminario, reunidos por el Espíritu en una sola fraternidad, colaboran, cada uno según su propio don, al crecimiento de todos en la fe y en la caridad, para que se preparen adecuadamente al sacerdocio y por tanto a prolongar en la Iglesia y en la historia la presencia redentora de Jesucristo, el buen pastor.

Incluso desde un punto de vista humano, el seminario mayor debe tratar de ser "una comunidad estructurada por una profunda amistad y caridad, de modo que pueda ser considerada una verdadera familia que vive en la alegría" 190. Desde un punto de vista cristiano, el seminario debe configurarse —continúan los padres sinodales— como "comunidad eclesial", como "comunidad de discípulos del Señor, en la que se celebra una misma liturgia (que impregna la vida del espíritu de oración), formada cada día en la lectura y meditación de la palabra de Dios y con el sacramento de la Eucaristía, en el ejercicio de la caridad fraterna y de la justicia; una comunidad en la que, en el progreso de la vida comunitaria y en la vida de cada miembro, resplandezca el espíritu de Cristo y el amor a la Iglesia" 191. Confirmando y desarrollando concretamente esta esencial dimensión eclesial del seminario, los padres sinodales afirman: "como comunidad eclesial, sea diocesana o interdiocesana, o también religiosa, el seminario debe alimentar el sentido de comunión de los candidatos con su obispo y con su presbiterio, de modo que participen en su esperanza y en sus angustias, y sepan extender esta apertura a las necesidades de la Iglesia universal" 192.

Es esencial para la formación de los candidatos al sacerdocio y al ministerio pastoral —eclesial por naturaleza— que se viva en el seminario no de un modo extrínseco y superficial, como si fuera un simple lugar de habitación y de estudio, sino de un modo interior y profundo: como una comunidad específica eclesial, una comunidad que revive la experiencia del grupo de los Doce unidos a Jesús 193.

61. El seminario es, por tanto, una *comunidad eclesial educativa*, más aún, es una especial comunidad educativa. Y lo que determina su fisonomía es el fin específico, o sea, el acompañamiento vocacional de los futuros sacerdotes, y por tanto el discernimiento de la vocación, la ayuda para corresponder a ella y la preparación para recibir el sacramento del orden con las gracias y responsabilidades propias, por las que el sacerdote se configura con Jesucristo, cabeza y pastor, y se prepara y compromete para compartir su misión de salvación en la Iglesia y en el mundo.

En cuanto comunidad educativa, toda la vida del seminario, en sus más diver-

190. *Ib.*

191. *Ib.*

192. *Ib.*

193. *Cf. Discurso a los alumnos y ex-alumnos del Colegio Capráncica* (21 de enero de 1983).

sas expresiones, está *intensamente dedicada a la formación* humana, espiritual, intelectual y pastoral de los futuros presbíteros; se trata de una formación que, aun teniendo muchos aspectos comunes con la formación humana y cristiana de todos los miembros de la Iglesia, presenta contenidos, modalidades y características que nacen de manera específica de la finalidad que se persigue, esto es, de preparar al sacerdocio.

Ahora bien, los contenidos y formas de la labor educativa exigen que el seminario tenga definido su propio plan, o sea, un programa de vida que se caracterice tanto por ser orgánico-unitario, como por su sintonía o correspondencia con el único fin que justifica la existencia del seminario: la preparación de los futuros presbíteros.

En este sentido, escriben los padres sinodales: "En cuanto comunidad educativa, (el seminario) está al servicio de un programa claramente definido que, como nota característica, tenga la unidad de dirección, manifestada en la figura del rector y sus colaboradores, en la coherencia de toda la ordenación de la vida y actividad formativa y de las exigencias fundamentales de la vida comunitaria, que lleva consigo también aspectos esenciales de la labor de formación. Este programa debe estar —sin titubeos ni vaguedades— al servicio de la finalidad específica, la única que justifica la existencia del seminario, a saber, la formación de los futuros presbíteros, pastores de la Iglesia" 194. Y para que la programación sea verdaderamente adecuada y eficaz, es preciso que las grandes líneas del programa se traduzcan más concretamente y al detalle, mediante algunas normas particulares destinadas a ordenar la vida comunitaria, estableciendo determinados instrumentos y algunos ritmos temporales precisos.

Otro aspecto que hay que subrayar aquí es la labor educativa que, por su naturaleza, es el acompañamiento de estas personas históricas y concretas que caminan hacia la opción y la adhesión a determinados ideales de vida. Precisamente por esto la labor educativa debe saber conciliar armónicamente la propuesta clara de la meta que se quiere alcanzar, la exigencia de caminar con seriedad hacia ella, la atención al "viandante", es decir al sujeto concreto empeñado en esta aventura y, consiguientemente, a una serie de situaciones, problemas, dificultades, ritmos diversos de andadura y de crecimiento. Esto exige una sabia elasticidad, que no significa precisamente transigir ni sobre los valores ni sobre el compromiso consciente y libre, sino que quiere decir amor verdadero y respeto sincero a las condiciones totalmente personales de quien camina hacia el sacerdocio. Esto vale no sólo respecto a cada una de las personas, sino también en relación con los diversos contextos sociales y culturales en los que se desenvuelven los seminarios y con la diversa historia que cada uno de ellos tiene. En este sentido la *obra educativa exige una constante renovación*. Por ello, los padres sinodales han subrayado también con fuerza, en relación con la configuración de los seminarios: "Salva la validez de las formas clásicas del seminario, el Sínodo desea que continúe el trabajo de consulta de las Conferencias episcopales sobre las necesidades actuales de la formación, como se mandaba en el decreto *Optatum totius* (n. 1) y en el Sínodo de 1967. Revisense oportunamente las *Rationes* de cada nación o rito, ya sea con ocasión de las consultas hechas por las Conferencias episcopales, ya sea en las visitas apostólicas a los seminarios de las diversas naciones, para integrar en ellas diversos modelos comprobados de formación, que respondan a las necesidades de los pueblos de cultura así llamada indígena, de las vocaciones de adultos, de las vocaciones misioneras, etc" 195.

62. La finalidad y la forma educativa específica del seminario mayor exige que los candidatos al sacerdocio entren en él con *alguna preparación previa*. Esta preparación no creaba —al menos hasta hace algún decenio— problemas particulares, ya que los aspirantes provenían habitualmente de los seminarios menores y la vida cristiana de las comunidades eclesiales ofrecía con facilidad a todos indistintamente una discreta instrucción y educación cristiana.

La situación en muchos lugares ha cambiado bastante. En efecto, se da una fuerte discrepancia entre el estilo de vida y la preparación básica de los chicos, adolescentes y jóvenes —aunque sean cristianos e incluso comprometidos en la vida de la Iglesia—, por un lado, y, por otro, el estilo de vida del seminario y sus exigencias formativas. En este punto, en comunión con los padres sinodales, pido que haya un período adecuado de preparación que preceda la formación del seminario: "Es útil que haya un período de preparación humana, cristiana, intelectual y espiritual para los candidatos al seminario mayor. Estos candidatos deben tener determinadas cualidades: la recta intención, un grado suficiente de madurez humana, un conocimiento bastante amplio de la doctrina de la fe, alguna introducción a los métodos de oración y costumbres conformes con la tradición cristiana. Deben tener también las costumbres propias de sus regiones, mediante las cuales se expresa el esfuerzo de encontrar a Dios y la fe (cf. *Evangelii nuntiandi*, 48)" 196.

"Un conocimiento bastante amplio de la doctrina de la fe", de que hablan los padres sinodales, se exige igualmente antes de la teología, pues no se puede desarrollar una "*intelligentia fidei*" si no se conoce la "*fides*" en su contenido. Una tal laguna podrá ser más fácilmente colmada mediante el próximo *Catecismo universal*.

Mientras que, por una parte, se hace común el convencimiento de la necesidad de esta preparación previa al seminario mayor, por otra, se da diversa valoración de sus contenidos y características, o sea: si la finalidad prioritaria ha de ser la formación espiritual para el discernimiento vocacional, o la formación intelectual o cultural. Además, no pueden olvidarse las muchas y profundas diferencias que existen, no sólo en relación con cada uno de los candidatos, sino también con respecto a las varias regiones y países. Esto aconseja una fase todavía de estudio y experimentación, para que puedan definirse de una manera más oportuna y detallada los diversos elementos de esta preparación previa o "*período propædæutico*": tiempo, lugar, forma, temas de este período, que desde luego han de estar en coordinación con los años sucesivos de la formación en el seminario.

En este sentido, asumo y propongo a la Congregación para la educación católica la petición hecha por los padres sinodales: "El Sínodo pide que la Congregación para la educación católica recoja todas las informaciones sobre las primeras experiencias ya hechas o que se están haciendo. En su momento, la Congregación comunique a las Conferencias episcopales las informaciones sobre este tema" 197.

El seminario menor y otras formas de acompañamiento vocacional

63. Como demuestra una larga experiencia, la vocación sacerdotal tiene, con frecuencia, un primer momento de manifestación en los años de la preadolescencia.

194. *Proposición* 20.

195. *Ib.*

196. *Proposición* 19.

197. *Ib.*

cencia o en los primeros años de la juventud. E incluso en quienes deciden su ingreso en el seminario más adelante, no es raro constatar la presencia de la llamada de Dios en períodos muy anteriores. La historia de la Iglesia es un testimonio continuo de llamadas que el Señor hace en edad tierna todavía. Santo Tomás de Aquino, por ejemplo, explica la predilección de Jesús hacia el apóstol Juan "por su tierna edad" y saca de ahí la siguiente conclusión: "esto nos da a entender cómo ama Dios de modo especial a aquellos que se entregan a su servicio desde la primera juventud" 198.

La Iglesia, con la institución de los seminarios menores, toma bajo su especial cuidado, discerniendo y acompañando, estos brotes de vocación sembrados en los corazones de los muchachos. En varias partes del mundo estos seminarios continúan desarrollando una preciosa labor educativa, dirigida a custodiar y desarrollar los brotes de vocación sacerdotal, para que los alumnos la puedan reconocer más fácilmente y se hagan más capaces de corresponder a ella. Su propuesta educativa tiende a favorecer oportuna y gradualmente aquella formación humana, cultural y espiritual que llevará al joven a iniciar el camino en el seminario mayor con una base adecuada y sólida.

Prepararse "a seguir a Cristo redentor con espíritu de generosidad y pureza de intención": éste es el fin del seminario menor, indicado por el Concilio en el decreto *Optatum totius*, donde se describe de la siguiente forma su carácter educativo: los alumnos "bajo la dirección paterna de sus superiores, secundada por la oportuna cooperación de los padres, lleven un género de vida que se avenga bien con la edad, espíritu y evolución de los adolescentes, y se adapte de lleno a las normas de la sana psicología, sin dejar a un lado la razonable experiencia de las cosas humanas y el trato con la propia familia" 199.

El seminario menor podrá ser también en la diócesis un punto de referencia de la pastoral vocacional, con oportunas formas de acogida y oferta de informaciones para aquellos adolescentes que están en búsqueda de la vocación o que, decididos ya a seguirla, se ven obligados a retrasar el ingreso en el seminario por diversas circunstancias, familiares o escolares.

64. Donde no se dé la posibilidad de tener el seminario menor —"necesario y muy útil en muchas regiones"— es preciso crear otras "instituciones" 200, como podrán ser los grupos vocacionales para adolescentes y jóvenes. Aunque no sean permanentes, estos grupos podrán ofrecer en un ambiente comunitario una guía sistemática para el análisis y el crecimiento vocacional. Incluso viviendo en familia y frecuentando la comunidad cristiana que les ayude en su camino formativo, estos muchachos y estos jóvenes no deben ser dejados solos. Tienen necesidad de un grupo particular o de una comunidad de referencia en la que apoyarse para seguir el itinerario vocacional concreto que el don del Espíritu Santo ha comenzado en ellos.

Como siempre ha sucedido en la historia de la Iglesia, y con alguna característica de esperanzadora novedad y frecuencia en las actuales circunstancias, se constata el fenómeno de vocaciones sacerdotales que se dan en la edad adulta, después

198. In *Iohannem Evangelistam Expositio*, c. 21, lect. V, 2.

199. Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatum totius*, 3.

200. Cf. *Proposición 17*.

201. Cf. Congregación para la educación católica, *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotum* (16 de enero de 1970) 19: l.c., 342.

de una más o menos larga experiencia de vida laical y de compromiso profesional. No siempre es posible, y con frecuencia no es ni siquiera conveniente, invitar a los adultos a seguir el itinerario educativo del seminario mayor. Se debe más bien programar, después de un cuidadoso discernimiento sobre la autenticidad de estas vocaciones, alguna forma específica de acompañamiento formativo, de modo que se asegure, mediante adaptaciones oportunas, la necesaria formación espiritual e intelectual 201. Una adecuada relación con los otros aspirantes al sacerdocio y los períodos de presencia en la comunidad del seminario mayor, podrán garantizar la inserción plena de estas vocaciones en el único presbiterio, y su íntima y cordial comunión con el mismo.

III. PROTAGONISTAS DE LA FORMACION SACERDOTAL

La Iglesia y el obispo

65. Puesto que la formación de los aspirantes al sacerdocio pertenece a la pastoral vocacional de la Iglesia, se debe decir que la Iglesia como tal es el sujeto comunitario que tiene la gracia y la responsabilidad de acompañar a cuantos el Señor llama a ser sus ministros en el sacerdocio.

En este sentido, la lectura del misterio de la Iglesia nos ayuda a precisar mejor el puesto y la misión que sus diversos miembros —individualmente y también como miembros de un cuerpo— tienen en la formación de los aspirantes al presbiterado.

Ahora bien, la Iglesia es por su propia naturaleza la "memoria", el "sacramento" de la presencia y de la acción de Jesucristo en medio de nosotros y para nosotros. A su misión salvadora se debe la llamada al sacerdocio; y no sólo la llamada, sino también el acompañamiento para que la persona que se siente llamada pueda reconocer la gracia del Señor y responda a ella con libertad y con amor. Es el Espíritu de Jesús el que da la luz y la fuerza en el discernimiento y en el camino vocacional. No hay, por tanto, auténtica labor formativa para el sacerdocio sin el influjo del Espíritu de Cristo. Todo formador humano debe ser plenamente consciente de esto. ¿Cómo no ver una "riqueza" totalmente gratuita y radicalmente eficaz, que tiene su "peso" decisivo en el trabajo formativo hacia el sacerdocio? ¿Y cómo no gozar ante la dignidad de todo formador humano, que, en cierto sentido, se presenta al aspirante al sacerdocio como representante visible de Cristo? Si la preparación al sacerdocio es esencialmente la formación del futuro pastor a imagen de Jesucristo, buen pastor, ¿quién mejor que el mismo Jesús, mediante la infusión de su Espíritu, puede donar y llevar hasta la madurez aquella caridad pastoral que él ha vivido hasta el don total de sí mismo (cf. Jn 15, 13; 10, 11) y que quiere que sea vivida también por todos los presbíteros?

El primer representante de Cristo en la formación sacerdotal es el obispo. Del obispo, de cada obispo, se podría afirmar lo que el evangelista Marcos nos dice en el texto reiteradamente citado: "Llamó a los que él quiso: y vinieron donde él. Instituyó Doce, para que estuvieran con él, y para enviarlos..." (Mc 3, 13-14). En realidad la llamada interior del Espíritu tiene necesidad de ser reconocida por el obispo como auténtica llamada. Si todos pueden "acercarse" al obispo, porque es pastor y padre de todos, lo pueden hacer de un modo particular sus presbíteros, por la común participación en el mismo sacerdocio y ministerio. El obispo —dice el Concilio— debe considerarlos y tratarlos como "hermanos y amigos" 202. Y esto

202. Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 7.

se puede decir, por analogía, de cuantos se preparan al sacerdocio. Por lo que se refiere al "estar con él" —del texto evangélico—, esto es, con el obispo, es ya un gran signo de la responsabilidad formativa de éste para con los aspirantes al sacerdocio el hecho de que los visite con frecuencia y en cierto modo "esté" con ellos.

La presencia del obispo tiene un valor particular, no sólo porque ayuda a la comunidad del seminario a vivir su inserción en la Iglesia particular y su comunión con el pastor que la guía, sino también porque autentifica y estimula la finalidad pastoral, que constituye lo específico de toda la formación de los aspirantes al sacerdocio. Sobre todo, con su presencia y con la co-participación con los aspirantes al sacerdocio de todo cuanto se refiere a la pastoral de la Iglesia particular, el obispo contribuye fundamentalmente a la formación del "sentido de Iglesia", como valor espiritual y pastoral central en el ejercicio del ministerio sacerdotal.

La comunidad educativa del seminario

66. La comunidad educativa del seminario se articula en torno a los diversos formadores: el rector, el director o padre espiritual, los superiores y los profesores. Ellos se deben sentir profundamente unidos al obispo, al que, con diverso título y de modo distinto representan, y entre ellos deben existir una comunión y colaboración convencida y cordial. Esta unidad de los educadores no sólo hace posible una realización adecuada del programa educativo, sino que también y sobre todo ofrece a los futuros sacerdotes el ejemplo significativo y el acceso a aquella comunión eclesial que constituye un valor fundamental de la vida cristiana y del ministerio pastoral.

Es evidente que gran parte de la eficacia formativa depende de la personalidad madura y recia de los formadores, bajo el punto de vista humano y evangélico. Por esto son particularmente importantes, por un lado, la selección cuidada de los formadores y, por otro, el estimularlos para que se hagan cada vez más idóneos para la misión que les ha sido confiada. Conscientes de que precisamente en la selección y formación de los formadores radica el porvenir de la preparación de los candidatos al sacerdocio, los padres sinodales se han detenido ampliamente a precisar la identidad de los educadores. En particular, han escrito: "La misión de la formación de los aspirantes al sacerdocio exige ciertamente no sólo una preparación especial de los formadores, que sea verdaderamente técnica, pedagógica, espiritual, humana y teológica, sino también el espíritu de comunión y colaboración en la unidad para desarrollar el programa, de modo que siempre se salve la unidad en la acción pastoral del seminario bajo la guía del rector. El grupo de formadores dé testimonio de una vida verdaderamente evangélica y de total entrega al Señor. Es oportuno que tenga una cierta estabilidad, que resida habitualmente en la comunidad del seminario y que esté íntimamente unido al obispo, como primer responsable de la formación de los sacerdotes" 203.

Los obispos son los primeros que deben sentir su grave responsabilidad en la formación de los encargados de la educación de los futuros presbíteros. Para este ministerio deben elegirse sacerdotes de vida ejemplar y con determinadas cualidades: "la madurez humana y espiritual, la experiencia pastoral, la competencia profesional, la solidez en la propia vocación, la capacidad de colaboración, la preparación doctrinal en las ciencias humanas (especialmente la psicología), que son propias de su oficio, y el conocimiento del estilo peculiar del trabajo en grupo" 204.

203. Proposición 29.

204. Ib.

Respetando la distinción entre foro interno y externo, la conveniente libertad para escoger confesores, y la prudencia y discreción del ministerio del director espiritual, la comunidad presbiteral de los educadores debe sentirse solidaria en la responsabilidad de educar a los aspirantes al sacerdocio. A ella, siempre contando con la valoración conjunta del obispo y del rector, corresponde en primer lugar la misión de procurar y comprobar la idoneidad de los aspirantes en lo que se refiere a las dotes espirituales, humanas e intelectuales, principalmente en cuanto al espíritu de oración, asimilación profunda de la doctrina de la fe, capacidad de auténtica fraternidad y carisma del celibato 205.

Teniendo presentes —como también lo han recordado los padres sinodales— las indicaciones de la exhortación *Christifideles laici* 206 y de la carta apostólica *Mulieris dignitatem*, que advierten la utilidad de un sano influjo de la espiritualidad laical y del carisma de la feminidad en todo itinerario educativo, es oportuno contar también —de forma prudente y adaptada a los diversos contextos culturales— con la colaboración de *fieles laicos, hombres y mujeres*, en la labor formativa de los futuros sacerdotes. Habrán de ser escogidos con particular atención, en el cuadro de las leyes de la Iglesia y conforme a sus particulares carismas y probadas competencias. De su colaboración, oportunamente coordinada e integrada en las responsabilidades educativas primarias de los formadores de los futuros presbíteros, es lícito esperar buenos frutos para un crecimiento equilibrado del sentido de Iglesia y para una percepción más exacta de la propia identidad sacerdotal, por parte de los aspirantes al presbiterado 207.

Los profesores de teología

67. Cuantos introducen y acompañan a los futuros sacerdotes en la *sagrada doctrina* mediante la enseñanza teológica tienen una particular responsabilidad educativa, que con frecuencia —como enseña la experiencia— es más decisiva que la de los otros educadores, en el desarrollo de la personalidad presbiteral.

La responsabilidad de los *profesores de teología*, antes que en la relación de la docencia que deben entablar con los aspirantes al sacerdocio, radica en la concepción que ellos deben tener de la naturaleza de la teología y del ministerio sacerdotal, como también en el espíritu y estilo con el que deben desarrollar su enseñanza teológica. En este sentido, los padres sinodales han afirmado justamente que el "teólogo debe ser siempre consciente de que a su enseñanza no le viene la autoridad de él mismo, sino que debe abrir y comunicar la inteligencia de la fe últimamente en el nombre del Señor Jesús y de la Iglesia. Así, el teólogo, aun en el uso de todas las posibilidades científicas, ejerce su misión por mandato de la Iglesia y colabora con el obispo en el oficio de enseñar. Y porque los teólogos y los obispos están al servicio de la misma Iglesia en la promoción de la fe, deben desarrollar y cultivar una confianza recíproca y, con este espíritu, superar también las tensiones y los conflictos (cf. más ampliamente la instrucción de la Congregación para la doctrina de la fe sobre *La vocación eclesial del teólogo*)" 208.

205. Cf. Proposición 23.

206. Cf. Exhort. Ap. post-sinodal *Christifideles laici* (30 de diciembre de 1988), 61; 63: *l.c.*, 512-514; 517-518; carta ap. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 29-31: *l.c.*, 1721-1729.

207. Cf. Proposición 29.

208. Proposición 30.

El profesor de teología, como cualquier otro educador, debe estar en comunión y colaborar abiertamente con todas las demás personas dedicadas a la formación de los futuros sacerdotes, y presentar con rigor científico, generosidad, humildad y entusiasmo su aportación original y cualificada, que no es sólo la simple comunicación de una doctrina —aunque ésta sea la *doctrina sagrada*—, sino que es sobre todo la oferta de la perspectiva que, en el designio de Dios, unifica todos los diversos saberes humanos y las diversas expresiones de vida.

En particular, la fuerza específica e incisiva de los profesores de teología se mide, sobre todo, por ser "hombres de fe y llenos de amor a la Iglesia, convencidos de que el sujeto adecuado del conocimiento del misterio cristiano es la Iglesia como tal, persuadidos por tanto de que su misión de enseñar es un auténtico ministerio eclesial, llenos de sentido pastoral para discernir no sólo los contenidos, sino también las formas mejores en el ejercicio de este ministerio. De modo especial, a los profesores se les pide la plena fidelidad al Magisterio porque enseñan en nombre de la Iglesia y por esto son testigos de la fe" 209.

Comunidades de origen, asociaciones, movimientos juveniles

68. Las comunidades de las que proviene el aspirante al sacerdocio, aun teniendo en cuenta la separación que la opción vocacional lleva consigo, siguen ejerciendo un influjo no indiferente en la formación del futuro sacerdote. Por eso deben ser conscientes de su parte específica de responsabilidad.

Recordemos, en primer lugar, a la *familia*: los padres cristianos, como también los hermanos, hermanas y otros miembros del núcleo familiar, no deben nunca intentar llevar al futuro presbítero a los límites estrechos de una lógica demasada humana, cuando no mundana, aunque sea un sincero afecto lo que los impulsa (cf. Mc 3, 20-21. 31-35). Al contrario, animados ellos mismos por el mismo propósito de "cumplir la voluntad de Dios", sepan acompañar el camino formativo con la oración, el respeto, el buen ejemplo de las virtudes domésticas y la ayuda espiritual y material, sobre todo en los momentos difíciles. La experiencia enseña que, en muchos casos, esta ayuda múltiple ha sido decisiva para el aspirante al sacerdocio. Incluso en el caso de padres y familiares indiferentes o contrarios a la opción vocacional, la confrontación clara y serena con la posición del joven y los incentivos que de ahí se deriven, pueden ser de gran ayuda para que la vocación sacerdotal madure de un modo más consciente y firme.

En estrecha relación con las familias está la *comunidad parroquial*: ambas se unen en el plano de la educación en la fe; además, con frecuencia, la parroquia, mediante una específica pastoral juvenil y vocacional, ejerce un papel de suplencia de la familia. Sobre todo, por ser la realización local más inmediata del misterio de la Iglesia, la parroquia ofrece una aportación original y particularmente preciosa a la formación del futuro sacerdote. La comunidad parroquial debe continuar sintiendo como parte viva de sí misma al joven en camino hacia el sacerdocio, lo debe acompañar con la oración, acogerlo entrañablemente en los tiempos de vacaciones, respetar y favorecer la formación de su identidad presbiteral, ofreciéndole ocasiones oportunas y estímulos vigorosos para probar su vocación a la misión.

También *las asociaciones y los movimientos juveniles*, signo y confirmación de la vitalidad que el Espíritu asegura a la Iglesia, pueden y deben contribuir a la formación de los aspirantes al sacerdocio, en particular de aquellos que surgen de la experiencia cristiana, espiritual y apostólica de estas instituciones. Los jóvenes que han recibido su formación de base en ellas y las tienen como punto de referencia para su experiencia de Iglesia, no deben sentirse invitados a apartarse de su pasado y cortar las relaciones con el ambiente que ha contribuido a su decisión vocacional ni tienen por qué cancelar los rasgos característicos de la espiritualidad que allí aprendieron y vivieron, en todo aquello que tienen de bueno, edificante y enriquecedor 210. También para ellos este ambiente de origen continúa siendo fuente de ayuda y apoyo en el camino formativo hacia el sacerdocio.

Las oportunidades de educación en la fe y de crecimiento cristiano y eclesial que el Espíritu ofrece a tantos jóvenes a través de las múltiples formas de grupos, movimientos y asociaciones de variada inspiración evangélica, deben ser sentidas y vividas como regalo del espíritu que anima la institución eclesial y está a su servicio. En efecto, un movimiento o una espiritualidad particular "no es una estructura alternativa a la institución. En cambio, es fuente de una presencia que continuamente regenera su autenticidad existencial e histórica. Por lo mismo, el sacerdote debe encontrar en el movimiento la luz y el calor que le hagan capaz de ser fiel a su obispo, que le disponga a cumplir generosamente los deberes que seña la institución y que le dé sensibilidad hacia la disciplina eclesiástica, de manera que sea más fecunda la vibración de su fe y la satisfacción de su fidelidad" 211.

Por tanto, es necesario que, en la nueva comunidad del seminario —que el obispo ha congregado—, los jóvenes provenientes de asociaciones y movimientos eclesiales aprendan "el respeto a los otros caminos espirituales y el espíritu de diálogo y cooperación", se atengan con coherencia y cordialidad a las indicaciones formativas del obispo y de los educadores del seminario, confiándose con actitud sincera a su dirección y a sus valoraciones 212. Dicha actitud prepara y, de algún modo anticipa la genuina opción presbiteral de servicio a todo el pueblo de Dios, en la comunión fraterna del presbiterio y en obediencia al obispo.

La participación del seminarista y del presbítero diocesano en espiritualidades particulares o instituciones eclesiales es ciertamente, en sí misma, un factor beneficioso de crecimiento y de fraternidad sacerdotal. Pero esta participación no debe obstaculizar sino ayudar el ejercicio del ministerio y la vida espiritual que son propios del sacerdote diocesano, el cual "sigue siendo el pastor del conjunto. No sólo es el "permanente", disponible a todos, sino que preside cuando todos se reúnen —especialmente si está al frente de las parroquias—, a fin de que todos encuentren la acogida que tienen derecho a esperar en la comunidad y en la Eucaristía que la reúne, sean cuales fueren su sensibilidad religiosa y su compromiso pastoral" 213.

El mismo aspirante

69. Por último, no se puede olvidar que el mismo aspirante al sacerdocio es

210. Cf. *Proposición* 25.

211. Discurso a los sacerdotes colaboradores con el movimiento "Comunión y Liberación" (12 de septiembre de 1985): AAS 78 (1986), 256.

212. Cf. *Proposición* 25.

213. Encuentro con los representantes del clero suizo en Einsiedeln (15 de junio de 1984), 10.

también protagonista necesario e insustituible de su formación: toda formación —incluida la sacerdotal— es en definitiva una autoformación. Nadie nos puede sustituir en la libertad responsable que tenemos cada uno como persona.

Ciertamente también el futuro sacerdote —él el primero— debe crecer en la conciencia de que el protagonista por antonomasia de su formación es el Espíritu Santo, que, con el don de un corazón nuevo, configura y hace semejante a Jesús: cristo, el buen pastor; en este sentido, el aspirante fortalecerá de una manera más radical su libertad acogiendo la acción formativa del Espíritu. Pero acoger esta acción significa también, por parte del aspirante al sacerdocio, acoger las "mediaciones" humanas de las que el Espíritu se sirve. Por esto la acción de los varios educadores resulta verdadera y plenamente eficaz sólo si el futuro sacerdote ofrece su colaboración personal, convencida y cordial.

CAPITULO VI

TE RECOMIENDO QUE REAVIVES EL CARISMA DE DIOS QUE ESTA EN TI

FORMACION PERMANENTE DE LOS SACERDOTES

Razones teológicas de la formación permanente

70. "Te recomiendo que reavives el carisma de Dios que está en ti" (2 Tm 1, 6).

Las palabras del Apóstol al obispo Timoteo se pueden aplicar legítimamente a la formación permanente, a la que están llamados todos los sacerdotes en razón del "don de Dios" que han recibido con la ordenación sagrada. Ellas nos ayudan a entender el contenido real y la originalidad inconfundible de la formación permanente de los presbíteros. También contribuye a ello otro texto de san Pablo en la otra carta a Timoteo: "No descuides el carisma que hay en ti, que se te comunicó por intervención profética mediante la imposición de las manos del colegio de presbíteros. Ocupate en estas cosas; vive entregado a ellas para que tu aprovechamiento sea manifestado a todos. Vela por ti mismo y por la enseñanza; persevera en estas disposiciones, pues obrando así, te salvarás a ti mismo y a los que te escuchen" (1 Tm 4, 14-16).

El Apóstol pide a Timoteo que "reavive", o sea, que vuelva a encender el don divino, como se hace con el fuego bajo las cenizas, en el sentido de acogerlo y vivirlo sin perder ni olvidar jamás aquella "novedad permanente" que es propia de todo don de Dios, —que hace nuevas todas las cosas (cf. Ap 21, 5)— y, consiguientemente, vivirlo en su inmarcescible frescor y belleza originaria.

Pero este "reavivar" no es sólo el resultado de una tarea confiada a la responsabilidad personal de Timoteo ni es sólo el resultado de un esfuerzo de su memoria y de su voluntad. Es el efecto de un dinamismo de la gracia, intrínseco al don de Dios: es Dios mismo, pues, el que reaviva su propio don, más aún, el que distribuye toda la extraordinaria riqueza de gracia y de responsabilidad que en él se encierran.

Con la efusión sacramental del Espíritu Santo que consagra y envía, el presbítero queda configurado con Jesucristo, cabeza y pastor de la Iglesia, y es enviado a ejercer el ministerio pastoral. Y así, al sacerdote, marcado en su ser de una manera

indeleble y para siempre como ministro de Jesús y de la Iglesia, e inserto en una condición de vida permanente e irreversible, se le confía un ministerio pastoral que, enraizado en su propio ser y abarcando toda su existencia, es también permanente. El sacramento del orden confiere al sacerdote la gracia sacramental, que lo hace partícipe no sólo del "poder" y del "ministerio" salvífico de Jesús, sino también de su "amor"; al mismo tiempo, le asegura todas aquellas gracias actuales que le serán concedidas cada vez que le sean necesarias y útiles para el digno cumplimiento del ministerio recibido.

De esta manera, la formación permanente encuentra su propio fundamento y su razón de ser original en el dinamismo del sacramento del orden.

Ciertamente no faltan *también razones simplemente humanas* que han de impulsar al sacerdote a la formación permanente. Ello es una exigencia de la realización personal progresiva, pues toda vida es un camino incesante hacia la madurez y ésta exige la formación continua. Es también una exigencia del ministerio sacerdotal, visto incluso bajo su naturaleza genérica y común a las demás profesiones, y por tanto como servicio hecho a los demás; porque no hay profesión, cargo o trabajo que no exija una continua actualización, si se quiere estar al día y ser eficaz. La necesidad de "mantener el paso" con la marcha de la historia es otra razón humana que justifica la formación permanente.

Pero estas y otras razones quedan asumidas y especificadas por las *razones teológicas* que se han recordado y que se pueden profundizar ulteriormente.

El *sacramento del orden*, por su naturaleza de "signo", propia de todos los sacramentos, puede considerarse —como realmente es— *palabra de Dios*. Palabra de Dios que *llama y envía* es la expresión más profunda de la vocación y de la misión del sacerdote. Mediante el sacramento del orden Dios *llama "coram Ecclesia" al candidato al sacerdocio*. El "ven y sígueme" de Jesús encuentra su proclamación plena y definitiva en la celebración del sacramento de la Iglesia: se manifiesta y se comunica mediante la voz de la Iglesia, que resuena en los labios del obispo que ora e impone las manos. Y el sacerdote da respuesta, en la fe, a la llamada de Jesús: "vengo y te sigo". Desde este momento comienza aquella respuesta que, como opción fundamental, deberá renovarse y reafirmarse continuamente durante los años del sacerdocio en otras numerosas respuestas, enraizadas todas ellas y vivificadas por el "sí" del orden sagrado.

En este sentido, se puede hablar de una *vocación "en" el sacerdocio*. En realidad, Dios sigue llamando y enviando, revelando su designio salvífico en el desarrollo histórico de la vida del sacerdote y de las vicisitudes de la Iglesia y de la sociedad. Y precisamente en esta perspectiva emerge el significado de la formación permanente; ésta es necesaria para discernir y seguir esa continua llamada o voluntad de Dios. Así, el apóstol Pedro es llamado a seguir a Jesús incluso después de que el Resucitado le ha confiado su grey: "Le dice Jesús: 'Apacienta mis ovejas'. 'En verdad, en verdad te digo: cuando eras joven, tú mismo te ceñías e ibas a donde querías; pero cuando llegues a viejo, extenderás tus manos y otro te ceñirá y te llevará a donde tú no quieras'. Con esto indicaba la clase de muerte con que iba a glorificar a Dios. Dicho esto, añadió: 'Sígueme' (Jn 21, 17-19). Por tanto, hay un "sígueme" que acompaña toda la vida y misión del Apóstol. Es un "sígueme" que atestigua la llamada y la exigencia de *fidelidad hasta la muerte* (cf. Jn 21, 22), un "sígueme" que puede significar una *"secula Christi"* con el don total de sí en el martirio 214.

214. Cf. S. Agustín, *In Iohannis Evangelium Tractatus* 123, 5: l.c., 678-680.

Los padres sinodales han expuesto la razón que muestra la necesidad de la formación permanente y que, al mismo tiempo, descubre su naturaleza profunda, considerándola como "fidelidad" al *ministerio sacerdotal* y como "proceso de continua conversión" 215. Es el Espíritu Santo, infundido con el sacramento, el que sostiene al presbítero en esta fidelidad y el que lo acompaña y estimula en este camino de conversión constante. El don del Espíritu Santo no excluye, sino que estimula la libertad del sacerdote para que coopere responsablemente y asuma la formación permanente como un deber que se le confía. De esta manera, la formación permanente es expresión y exigencia de la fidelidad del sacerdote a su ministerio, es más, a su propio ser. Es, pues, amor a Jesucristo y coherencia consigo mismo. Pero es también un *acto de amor al pueblo de Dios*, a cuyo servicio está puesto el sacerdote. Más aún, es un *acto de justicia verdadera y propia*: él es deudor para con el pueblo de Dios, pues ha sido llamado a reconocer y promover el "derecho" fundamental de ser destinatario de la palabra de Dios, de los sacramentos y del servicio de la caridad, que son el contenido original e irrenunciable del ministerio pastoral del sacerdote. La formación permanente es necesaria para que el sacerdote pueda responder debidamente a este derecho del pueblo de Dios.

Alma y forma de la formación permanente del sacerdote es la caridad pastoral: el Espíritu Santo, que infunde la caridad pastoral, inicia y acompaña al sacerdote a conocer cada vez más profundamente el misterio de Cristo, insondable en su riqueza (cf. Ef 3, 14 ss.) y, consiguientemente, a conocer el misterio del sacerdocio cristiano. La misma caridad pastoral empuja al sacerdote a conocer cada vez más las esperanzas, necesidades, problemas, sensibilidad de los destinatarios de su ministerio, los cuales han de ser contemplados en sus situaciones personales concretas, familiares y sociales.

A todo esto tiende la formación permanente, entendida como opción consciente y libre que impulse el dinamismo de la caridad pastoral y del Espíritu Santo, que es su fuente primera y su alimento continuo. En este sentido la formación permanente es una exigencia intrínseca del don y del ministerio sacramental recibido, que es necesaria en todo tiempo, pero hoy es particularmente urgente, no sólo por los rápidos cambios de las condiciones sociales y culturales de los hombres y los pueblos, en los que se desarrolla el ministerio presbiteral, sino también por la "nueva evangelización", que es la tarea esencial e improrrogable de la Iglesia en este final del segundo milenio.

Los diversos aspectos de la formación permanente

71. La formación permanente de los sacerdotes, tanto diocesanos como religiosos, es la continuación natural y absolutamente necesaria de aquel proceso de estructuración de la personalidad presbiteral iniciado y desarrollado en el seminario o en la casa religiosa, mediante el proceso formativo para la ordenación.

Es de mucha importancia darse cuenta y respetar la intrínseca relación que hay entre la formación que precede a la ordenación y la que le sigue. En efecto, si hubiese una discontinuidad o incluso una divergencia entre estas dos fases formativas, se seguirán inmediatamente consecuencias graves para la actividad pastoral y para la comunión fraterna entre los presbíteros, particularmente entre los de diferente edad. La formación permanente no es una repetición de la recibida en el semi-

215. Cf. *Proposición 31*.

nario y que ahora es sometida a revisión o ampliada con nuevas sugerencias prácticas, sino que se desarrolla con contenidos y sobre todo a través de métodos relativamente nuevos, como un hecho vital unitario que, en su progreso —teniendo sus raíces en la formación del seminario— requiere adaptaciones, actualizaciones y modificaciones, pero sin rupturas ni solución de continuidad.

Y viceversa, desde el seminario mayor es preciso preparar la futura formación permanente y fomentar el ánimo y el deseo de los futuros presbíteros en relación con ella, demostrando su necesidad, ventajas y espíritu, y asegurando las condiciones de su realización.

Precisamente porque la formación permanente es una continuación de la del seminario, su finalidad no puede ser una mera actitud, que podría decirse, "profesional", conseguida mediante el aprendizaje de algunas técnicas pastorales nuevas. Debe ser más bien el mantener vivo un proceso general e integral de continua maduración, mediante la profundización, tanto de los diversos aspectos de la formación —humana, espiritual intelectual y pastoral—, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la caridad pastoral y en relación con ella.

72. Una primera profundización se refiere a la *dimensión humana* de la formación sacerdotal. En el trato con los hombres y en la vida de cada día, el sacerdote debe acrecentar y profundizar aquella sensibilidad humana que le permite comprender las necesidades y acoger los ruegos, intuir las preguntas no expresadas, compartir las esperanzas y expectativas, las alegrías y los trabajos de la vida ordinaria; ser capaz de encontrar a todos y dialogar con todos. Sobre todo conociendo y compartiendo, es decir, haciendo propia, la experiencia humana del dolor en sus múltiples manifestaciones, desde la indignancia a la enfermedad, desde la marginación a la ignorancia, a la soledad, a las pobreza materiales y morales, el sacerdote enriquece su propia humanidad y la hace más auténtica y transparente, en un creciente y apasionado amor al hombre.

Al hacer madurar su propia formación humana, el sacerdote recibe una ayuda particular de la gracia de Jesucristo; en efecto, la caridad del buen pastor se manifestó no sólo con el don de la salvación a los hombres, sino también con la participación de su vida, de la que el Verbo, que se ha hecho "carne" (cf. Jn 1, 14), ha querido conocer la alegría y el sufrimiento, experimentar la fatiga, compartir las emociones, consolar las penas. Viviendo como hombre entre los hombres y con los hombres, Jesucristo ofrece la más absoluta, genuina y perfecta expresión de humanidad; lo vemos festejar las bodas de Caná, visitar a una familia amiga, conmovirse ante la multitud hambrienta que lo sigue, devolver a sus padres hijos que estaban enfermos o muertos, llorar la pérdida de Lázaro...

Del sacerdote, cada vez más maduro en su sensibilidad humana, ha de poder decir el pueblo de Dios algo parecido a lo que de Jesús dice la carta a los Hebreos: "no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras flaquezas, sino probado en todo igual que nosotros, excepto en el pecado" (Hb 4, 15).

La formación del presbítero en su *dimensión espiritual* es una exigencia de la vida nueva y evangélica a la que ha sido llamado de manera específica por el Espíritu Santo infundido en el sacramento del orden. El Espíritu, consagrando al sacerdote y configurándolo con Jesucristo, cabeza y pastor, crea una relación que, en el ser mismo del sacerdote, requiere ser asimilada y vivida de manera personal, esto es, consciente y libre, mediante una comunión de vida y amor cada vez más rica y una participación cada vez más amplia y radical de los sentimientos y acti-

tudes de Jesucristo. En esta relación entre el Señor Jesús y el sacerdote —relación ontológica y psicológica, sacramental y moral— está el fundamento y a la vez la fuerza para aquella "vida según el Espíritu" y para aquel "radicalismo evangélico" al que está llamado todo sacerdote y que se ve favorecido por la formación permanente en su aspecto espiritual. Esta formación es necesaria también para el ministerio sacerdotal, su autenticidad y fecundidad espiritual. "¿Ejerces la cura de almas?", preguntaba san Carlos Borromeo. Y respondía así en el discurso dirigido a los sacerdotes: "No olvides por eso el cuidado de ti mismo y no te entregues a los demás hasta el punto de que no quede nada tuyo para ti mismo. Debes tener ciertamente presentes a las almas, de las que eres pastor, pero sin olvidarte de ti mismo. Comprended, hermanos, que nada es tan necesario a los eclesiásticos como la meditación que precede, acompaña y sigue todas nuestras acciones: Cantaré, dice el profeta, y meditaré (cf. *Sal* 100, 1). Si administras los sacramentos, hermano, medita lo que haces. Si celebras la misa, medita lo que ofreces. Si recitas los salmos en el coro, medita a quién y de qué cosa hablas. Si guías a las almas, medita con qué sangre han sido lavadas; y todo se haga entre vosotros en la caridad (*I Co* 16, 14). Así podremos superar las dificultades que encontramos cada día, que son innumerables. Por lo demás, esto lo exige la misión que se os ha confiado. Si así lo hacemos, tendremos la fuerza para engendrar a Cristo en nosotros y en los demás" 216.

En concreto, la vida de oración debe ser "renovada" constantemente en el sacerdote. En efecto, la experiencia enseña que en la oración no se vive de rentas; cada día es preciso no sólo reconquistar la fidelidad exterior a los momentos de oración, sobre todo los destinados a la celebración de la liturgia de las horas y los dejados a la libertad personal y no sometidos a tiempos fijos o a horarios del servicio litúrgico, sino que también se necesita, y de modo especial, reanudar la búsqueda continuada de un verdadero encuentro personal con Jesús, de un coloquio confiado con el Padre, de una profunda experiencia del Espíritu.

Lo que el apóstol Pablo dice de los creyentes, que deben llegar "al estado de hombre perfecto, a la madurez de la plenitud de Cristo" (*Ef* 4, 13), se puede aplicar de manera especial a los sacerdotes, llamados a la perfección de la caridad y por tanto a la santidad, porque su mismo ministerio pastoral exige que sean modelos vivientes para todos los fieles.

También la *dimensión intelectual* de la formación requiere que sea continuada y profundizada durante toda la vida del sacerdote, concretamente mediante el estudio y la actualización cultural seria y comprometida. El sacerdote, participando de la misión profética de Jesús se insertó en el misterio de la Iglesia, maestra de verdad, está llamado a revelar a los hombres el rostro de Dios en Jesucristo y, por ello, el verdadero rostro del hombre 217. Pero esto exige que el mismo sacerdote busque este rostro y lo contemple con veneración y amor (cf. *Sal* 26, 8; 41, 2); sólo así puede darlo a conocer a los demás. En particular, la perseverancia en el estudio teológico resulta también necesaria para que el sacerdote pueda cumplir con fidelidad el ministerio de la Palabra, anunciándola sin titubeos ni ambigüedades, distinguiéndola de las simples opiniones humanas, aunque sean famosas y difundidas. Así, podrá ponerse de verdad al servicio del pueblo de Dios, ayudándolo a dar razón de la esperanza cristiana a cuantos se la pidan (cf. *I P*

216. S. Carlos Borromeo, *Acta Ecclesiae Mediolanensis*, Milán 1559, 1178.
217. Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 22.

3, 15). Además, "el sacerdote, al aplicarse con conciencia y constancia al estudio teológico, es capaz de asimilar, de forma segura y personal, la genuina riqueza eclesial. Puede, por tanto, cumplir la misión que lo compromete a responder a las dificultades de la auténtica doctrina católica y superar la inclinación, propia de otros, al disenso y a la actitud negativa hacia el magisterio y hacia la tradición" 218.

El *aspecto pastoral* de la formación permanente queda bien expresado en las palabras del apóstol Pedro: "Que cada cual ponga al servicio de los demás la gracia que ha recibido, como buenos administradores de las diversas gracias de Dios" (*I P* 4, 10). Para vivir cada día según la gracia recibida, es necesario que el sacerdote esté cada vez más abierto a acoger la caridad pastoral de Jesucristo, que le confirió su Espíritu Santo, con el sacramento recibido. Así como toda la actividad del Señor ha sido fruto y signo de la caridad pastoral, de la misma manera debe ser también para la actividad ministerial del sacerdote. La caridad pastoral es un don y un deber, una gracia y una responsabilidad, a la que es preciso ser fieles, es decir, hay que asumirla y vivir su dinamismo hasta las exigencias más radicales. Esta misma caridad pastoral, como se ha dicho, empuja y estimula al sacerdote a conocer cada vez mejor la situación real de los hombres a quienes ha sido enviado; a discernir la voz del Espíritu en las circunstancias históricas en las que se encuentra; a buscar los métodos más adecuados y las formas más útiles para ejercer su ministerio. De este modo, la caridad pastoral animará y sostendrá los esfuerzos humanos del sacerdote para que su actitud pastoral sea actual, creíble y eficaz. Mas esto exige una formación pastoral permanente.

El camino hacia la madurez no requiere sólo que el sacerdote continúe profundizando los diversos aspectos de su formación sino que exige también, y sobre todo, que sepa integrar cada vez más armónicamente estos mismos aspectos entre sí, alcanzando progresivamente la *unidad interior* que la caridad pastoral garantiza. De hecho, ésta no sólo coordina y unifica los diversos aspectos, sino que los concretiza como propios de la formación del sacerdote, en cuanto transparencia, imagen viva y ministro de Jesús, buen pastor.

La formación permanente ayuda al sacerdote a superar la tentación de llevar su ministerio a un activismo finalizado en sí mismo, a una prestación impersonal de servicios, sean espirituales o sagrados, a una especie de empleo en la organización eclesial. Sólo la formación permanente ayuda al "sacerdote" a *custodiar con amor vigilante el "misterio" del que es portador para el bien de la Iglesia y de la humanidad*.

Significado profundo de la formación permanente

73. Los aspectos diversos y complementarios de la formación permanente nos ayudan a captar su significado profundo, que es el de ayudar al sacerdote a ser y a desempeñar su función en el espíritu y según el estilo de Jesús, buen pastor.

¡La verdad hay que vivirla! El apóstol Santiago nos exhorta de esta manera: "Poned por obra la Palabra y no os contentéis sólo con oírla, engañándoos a vosotros mismos" (*Sr* 1, 22). Los sacerdotes están llamados a "vivir la verdad" de su ser, o sea, a vivir "en la caridad" (cf. *Ef* 4, 15) su identidad y su ministerio en la Iglesia y

218. Sínodo de los obispos Asam. Gen. Ord., *La formación de los presbíteros en las circunstancias actuales* "Instrumentum laboris", 55.

para la Iglesia; están llamados a tomar conciencia cada vez más viva del don de Dios y a recordarlo continuamente. He aquí la invitación de Pablo a Timoteo: "Conserva el buen depósito mediante el Espíritu Santo que habita en nosotros" (2 Tm 1, 14).

En el contexto eclesial, tantas veces recordado, podemos considerar el profundo significado de la formación permanente del sacerdote en orden a su presencia y acción en la Iglesia "*mysterium, communio et missio*".

En la Iglesia "*misterio*" el sacerdote está llamado, mediante la formación permanente, a *conservar y desarrollar en la fe la conciencia de la verdad entera y sorprendente de su propio ser*, pues él es "ministro de Cristo y administrador de los misterios de Dios" (cf. 1 Co 4, 1). Pablo pide expresamente a los cristianos que lo consideren según esta identidad; pero él mismo es el primero en ser consciente del don sublime recibido del Señor. Así debe ser para todo sacerdote si quiere permanecer en la verdad de su ser. Pero esto es posible sólo en la fe, sólo con la mirada y los ojos de Cristo.

En este sentido, se puede decir que la formación permanente tiende, desde luego, a hacer que el sacerdote sea una persona profundamente creyente y lo sea cada vez más; que pueda verse con los ojos de Cristo en su verdad completa. El sacerdote debe custodiar esta verdad con amor agradecido y gozoso; debe renovar su fe cuando ejerce el ministerio sacerdotal: sentirse ministro de Jesucristo, sacramento del amor de Dios al hombre, cada vez que es mediador e instrumento vivo de la gracia de Dios a los hombres; debe reconocer esta misma verdad en sus hermanos sacerdotes. Este es el principio de la estima y del amor hacia ellos.

74. La formación permanente ayuda al sacerdote, en la Iglesia "*comunidad*", a madurar la conciencia de que su ministerio está radicalmente ordenado a *congregar a la familia de Dios* como fraternidad animada por la caridad y a llevarla al Padre por medio de Cristo en el Espíritu Santo 219.

El sacerdote debe crecer en la conciencia de la profunda comunidad que lo vincula al pueblo de Dios; él no está solo "al frente de" la Iglesia, sino ante todo "en" la Iglesia. Es hermano entre hermanos. Revestido por el bautismo con la dignidad y libertad de los hijos de Dios en el Hijo unigénito, el sacerdote es miembro del mismo y único cuerpo de Cristo (cf. Ef 4, 16). La conciencia de esta comunidad lleva a la necesidad de suscitar y desarrollar la *corresponsabilidad* en la común y única misión de salvación, con la diligente y cordial valoración de todos los carismas y tareas que el Espíritu otorga a los creyentes para la edificación de la Iglesia. Es sobre todo en el cumplimiento del ministerio pastoral, ordenado por su propia naturaleza al bien del pueblo de Dios, donde el sacerdote debe vivir y testimoniar su profunda comunidad con todos, como escribía Pablo VI: "Hace falta hacerse hermanos de los hombres en el momento mismo que queremos ser sus pastores, padres y maestros. El clima del diálogo es la amistad. Más todavía, el servicio" 220.

Concretamente, el sacerdote está llamado a madurar la conciencia de ser *miembro de la Iglesia particular* en la que está incardinado, o sea, incorporado con un vínculo a la vez jurídico, espiritual y pastoral. Esta conciencia supone y desarrolla el amor especial a la propia Iglesia. Esta es, en realidad, el objetivo vivo y permanente de la caridad pastoral que debe acompañar la vida del sacerdote y que lo lleva a compartir la historia o experiencia de vida de esta Iglesia particular en sus valores y

219. Cf. Conc. Eum. Vat. II, decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 6.

220. Carta enc. *Ecclesiam suam* (6 de agosto de 1964) III: AAS 56 (1964), 647.

debilidades, en sus dificultades y esperanzas, y a trabajar en ella por su crecimiento. Sentirse, pues, enriquecidos por la Iglesia particular y comprometidos activamente en su edificación, prolongando cada sacerdote, y unido a los demás, aquella actividad pastoral que ha distinguido a los hermanos que les han precedido. Una exigencia imprescindible de la caridad pastoral hacia la propia Iglesia particular y hacia su futuro ministerial es la solicitud del sacerdote por dejar a alguien que tome su puesto en el servicio sacerdotal.

El sacerdote debe madurar en la conciencia de la *comunidad que existe entre las diversas Iglesias particulares*, una comunidad enraizada en su propio ser de Iglesias que viven en un lugar determinado la Iglesia única y universal de Cristo. Esta conciencia de comunidad intereclesial favorecerá el "*intercambio de dones*", comenzando por los dones vivos y personales, como son los mismos sacerdotes. De aquí la disponibilidad, es más, el empeño generoso por llegar a una justa distribución del clero 221. Entre las Iglesias particulares hay que recordar a las que, "privadas de libertad, no pueden tener vocaciones propias", como también las "Iglesias recientemente salidas de la persecución y las Iglesias pobres a las que, ya desde hace tiempo, muchos, con espíritu generoso y fraterno, han enviado ayudas y continúan enviándolas" 222.

Dentro de la comunidad eclesial, el sacerdote está llamado de modo particular, mediante su formación permanente, a *crecer en y con el propio presbiterio unido al obispo*. El presbiterio en su verdad plena es un *mysterium*: es una realidad sobrenatural porque tiene su raíz en el sacramento del orden. Es su fuente, su origen; es el "lugar" de su nacimiento y de su crecimiento. En efecto, "los presbíteros, mediante el sacramento del orden, están unidos con un vínculo personal e indisoluble a Cristo, único sacerdote. El orden se confiere a cada uno en singular, pero quedan insertos en la comunidad del presbiterio unido con el obispo (*Lumen gentium*, 28; *Presbyterorum ordinis*, 7 y 8)" 223.

Este origen sacramental se refleja y se prolonga en el ejercicio del ministerio presbital: del *mysterium al ministerium*. "La unidad de los presbíteros con el obispo y entre sí no es algo añadido desde fuera a la naturaleza propia de su servicio, sino que expresa su esencia como solicitud de Cristo sacerdote por su pueblo congregado por la unidad de la Santísima Trinidad" 224. Esta unidad del presbiterio, vivida en el espíritu de la caridad pastoral, hace a los sacerdotes testigos de Jesucristo, que ha orado al Padre "para que todos sean uno" (Jn 17, 21).

La fisonomía del presbiterio es, por tanto, la de una *verdadera familia*, cuyos vínculos no provienen de carne y sangre, sino de la gracia del orden: una gracia que asume y eleva las relaciones humanas, psicológicas, afectivas, amistosas y espirituales entre los sacerdotes, una gracia que se extiende, penetra, se revela y se concreta en las formas más variadas de ayuda mutua, no sólo espirituales sino también materiales. La fraternidad presbital no excluye a nadie, pero puede y debe tener sus preferencias: las preferencias evangélicas reservadas a quienes tienen mayor necesidad de ayuda o de aliento. Esta fraternidad "presta una atención especial a los presbíteros jóvenes, mantiene un diálogo cordial y fraterno con los de media edad y los mayores, y con los que, por razones diversas, pasan por dificultades. También a

221. Cf. Congregación para el clero, Notas directivas para la promoción de la cooperación mutua entre las Iglesias particulares y especialmente para la distribución más adecuada del clero *Postquam apostoli* (25 de marzo de 1980): AAS 72 (1980), 343-364.

222. *Proposición 39*.

223. *Proposición 34*.

224. *Ib.*

los sacerdotes que han abandonado esta forma de vida o que no la siguen, no sólo no los abandona, sino que los acompaña aún con mayor solicitud fraterna" 225.

También forman parte del único presbiterio, por razones diversas, los *presbíteros religiosos* residentes o que trabajan en una Iglesia particular. Su presencia supone un enriquecimiento para todos los sacerdotes y los diferentes carismas particulares que ellos viven, a la vez que son una invitación para que los presbíteros crezcan en la comprensión del mismo sacerdocio, contribuyen a estimular y acompañar la formación permanente de los sacerdotes.

El don de la vida religiosa, en la comunidad diocesana, cuando va acompañado de sincera estima y justo respeto de las particularidades de cada instituto y de cada espiritualidad tradicional, amplía el horizonte del testimonio cristiano y contribuye de diversa manera a enriquecer la espiritualidad sacerdotal, sobre todo respecto a la correcta relación y recíproco influjo entre los valores de la Iglesia particular y los de la universalidad del pueblo de Dios. Por su parte, los religiosos procuren garantizar un espíritu de verdadera comunión eclesial, una participación cordial en la marcha de la diócesis y en los proyectos pastorales del obispo, poniendo a disposición el propio carisma para la edificación de todos en la caridad 226.

Por último, en el contexto de la Iglesia comunión y del presbiterio, se puede afrontar mejor el problema de la *soledad del sacerdote*, sobre la que han reflexionado los padres sinodales. Hay una soledad que forma parte de la experiencia de todos y que es algo absolutamente normal. Pero hay también otra soledad que nace de dificultades diversas y que, a su vez, provoca nuevas dificultades. En este sentido, "la participación activa en el presbiterio diocesano, los contactos periódicos con el obispo y con los demás sacerdotes, la mutua colaboración, la vida común o fraterna entre los sacerdotes, como también la amistad y la cordialidad con los fieles laicos comprometidos en las parroquias, son medios muy útiles para superar los efectos negativos de la soledad que algunas veces puede experimentar el sacerdote" 227.

Pero la soledad no crea sólo dificultades, sino que ofrece también oportunidades positivas para la vida del sacerdote: "aceptada con espíritu de ofrecimiento y buscada en la intimidad con Jesucristo, el Señor, la soledad puede ser una oportunidad para la oración y el estudio, como también una ayuda para la santificación y el crecimiento humano" 228. Se podría decir que una cierta forma de soledad es elemento necesario para la formación permanente. Jesús con frecuencia se retiraba solo a rezar (cf. *Mt* 14, 23). La capacidad de mantener una soledad positiva es condición indispensable para el crecimiento de la vida interior. Se trata de una soledad llena de la presencia del Señor, que nos pone en contacto con el Padre a la luz del Espíritu. En este sentido, fomentar el silencio y buscar espacios y tiempos "de desierto" es necesario para la formación permanente, tanto en el campo intelectual, como en el espiritual y pastoral. De este modo, se puede afirmar que no es capaz de verdadera y fraterna comunión el que no sabe vivir bien la propia soledad.

225. *Ib.*

226. Cf. *Proposición 38*; Conc. Eum. Vat. II, decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 1; decreto sobre la formación sacerdotal *Optatum totius*, 1; Congregación para los religiosos y los institutos seculares y Congregación para los obispos, *Notas directivas para las relaciones mutuas entre los obispos y los religiosos en la Iglesia* *Mutuae relationes* (14 de mayo de 1978) 2: 10: *I.c.*, 475; 479-480.

227. *Proposición 35.*

228. *Ib.*

75. La formación permanente está destinada a *hacer crecer en el sacerdote la conciencia de su participación en la misión salvífica de la Iglesia*. En la Iglesia como misión, la formación permanente del sacerdote es no sólo condición necesaria, sino también medio indispensable para centrar constantemente el *sentido* de la misión y garantizar su realización fiel y generosa. Con esta formación se ayuda al sacerdote a descubrir toda la gravedad, pero al mismo tiempo toda la maravillosa gracia de una obligación que no puede dejarlo tranquilo —como decía Pablo: "Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio!" (*1 Co* 6, 16)— y es también, una exigencia, explícita o implícita, que surge fuertemente de los hombres, a los que Dios llama incesantemente a la salvación.

Sólo una adecuada formación permanente logra mantener al sacerdote en lo que es esencial y decisivo para su ministerio, o sea, como dice el apóstol Pablo, la fidelidad: "Ahora bien, lo que en fin de cuentas se exige de los administradores es que sean fieles" (*1 Co* 4, 2). A pesar de las diversas dificultades que encuentra, el sacerdote ha de ser fiel —incluso en las condiciones más adversas o de comprensible cansancio—, poniendo en ello todas las energías disponibles; fiel hasta el final de su vida. El testimonio de Pablo debe ser ejemplo y estímulo para todo sacerdote: "A nadie damos ocasión alguna de tropiezo —escribe a los cristianos de Corinto—, para que no se haga mofa del ministerio, antes bien, nos recomendamos en todo como ministros de Dios: con mucha constancia en tribulaciones, necesidades y angustias; en azotes, cárceles, sediciones; en fatigas, desvelos, ayunos; en pureza, ciencia, paciencia, bondad; en el Espíritu Santo, en caridad sincera, en la palabra de verdad, en el poder de Dios; mediante las armas de la justicia: las de la derecha y las de la izquierda; en gloria e ignominia, en calumnia y en buena fama; tenidos por impostores, siendo veraces; como desconocidos, aunque bien conocidos; como quienes están a la muerte, pero vivos; como castigados, aunque no condenados a muerte; como tristes, pero siempre alegres; como pobres, aunque enriquecemos a muchos; como quienes nada tienen, aunque todo lo poseemos" (*2 Co* 6, 3-10).

En cualquier edad y situación

76. La formación permanente, precisamente porque es "permanente", debe acompañar a los sacerdotes *siempre*, esto es, en cualquier período y situación de su vida, así como en los diversos cargos de responsabilidad eclesial que se les confían: todo ello, teniendo en cuenta, naturalmente, las posibilidades y características propias de la edad, condiciones de vida y tareas encomendadas.

La formación permanente es un deber, ante todo, para los *sacerdotes jóvenes* y ha de tener aquella frecuencia y programación de encuentros que, a la vez que prolongan la seriedad y solidez de la formación recibida en el seminario, lleven progresivamente a los jóvenes presbíteros a comprender y vivir la singular riqueza del "don" de Dios —el sacerdocio— y a desarrollar sus potencialidades y aptitudes ministeriales, también mediante una inserción cada vez más convencida y responsable en el presbiterio, y por tanto en la comunión y corresponsabilidad con todos los hermanos.

Si bien es comprensible una cierta sensación de "saciedad", que ante ulteriores momentos de estudio y de reuniones puede afectar al joven sacerdote apenas salido del seminario, ha de rechazarse como absolutamente falsa y peligrosa la idea de que la formación presbiteral concluya con su estancia en el seminario.

Participando en los encuentros de la formación permanente, los jóvenes sacerdotes podrán ofrecerse una ayuda mutua mediante el intercambio de experiencias y reflexiones sobre la aplicación concreta del ideal presbiteral y ministerial que han asimilado en los años del seminario. Al mismo tiempo, su participación activa en los encuentros formativos del presbiterio podrá servir de ejemplo y estímulo a los otros sacerdotes que les aventajan en años, testimoniando así el propio amor a todo el presbiterio y su afecto por la Iglesia particular necesitada de sacerdotes bien preparados.

Para acompañar a los sacerdotes jóvenes en esta primera delicada fase de su vida y ministerio, es más oportuno que nunca —e incluso necesario hoy— crear una adecuada estructura de apoyo, con guías y maestros apropiados, en la que puedan encontrar, de manera orgánica y continua, las ayudas necesarias para comenzar bien su ministerio sacerdotal. Con ocasión de encuentros periódicos, suficientemente prolongados y frecuentes, vividos si es posible en ambiente comunitario y en residencia, se les garantizarán buenos momentos de descanso, oración, reflexión e intercambio fraterno. Así será más fácil para ellos dar, desde el principio, una orientación evangélicamente equilibrada a su vida presbiteral. Y si algunas Iglesias particulares no pudieran ofrecer este servicio a sus sacerdotes jóvenes, sería oportuno que colaboraran entre sí las Iglesias vecinas para juntar recursos y elaborar programas adecuados.

77. La formación permanente constituye también un deber para los *presbíteros de media edad*. En realidad, son muchos los riesgos que pueden correr, precisamente a causa de la edad, como por ejemplo un activismo exagerado y una cierta rutina en el ejercicio del ministerio. Así, el sacerdote puede verse tentado de presumir de sí mismo como si la propia experiencia personal, ya demostrada, no tuviese que ser contrastada con nada ni con nadie. Frecuentemente el sacerdote sufre una especie de cansancio interior peligroso, fruto de dificultades y fracasos. La respuesta a esta situación la ofrece la formación permanente, una continua y equilibrada revisión de sí mismo y de la propia actividad, una búsqueda constante de motivaciones y medios para la propia misión; de esta manera, el sacerdote mantendrá el espíritu vigilante y dispuesto a las constantes y siempre nuevas peticiones de salvación que recibe como "hombre de Dios".

La formación permanente debe interesar también a los *presbíteros que, por su edad avanzada, podemos denominar ancianos*, y que en algunas Iglesias son la parte más numerosa del presbiterio; éste deberá mostrarles gratitud por el fiel servicio que han prestado a Cristo y a la Iglesia, y una solidaridad particular, dada su situación. Para estos presbíteros la formación permanente no significará tanto un compromiso de estudio, actualización o diálogo cultural, cuanto la confirmación serena y alentadora de la misión que todavía están llamados a llevar a cabo en el presbiterio; no sólo porque continúan en el ministerio pastoral, aunque de maneras diversas, sino también por la posibilidad que tienen, gracias a su experiencia de vida y apostolado, de ser valiosos maestros y formadores de otros sacerdotes.

También los sacerdotes que, por cansancio o enfermedad, se encuentran en una situación de debilidad física o de cansancio moral, pueden ser ayudados con una formación permanente que los estimule a continuar, de manera serena y decidida, su servicio a la Iglesia; a no aislarse de la comunidad ni del presbiterio; a reducir la actividad externa para dedicarse a aquellos actos de relación pastoral y de espiritualidad personal, capaces de sostener las motivaciones y la alegría de su sacerdocio. La formación permanente les ayudará, en particular, a mantener vivo el convencimiento

to que ellos mismos han inculcado a los fieles, a saber, la convicción de seguir siendo miembros activos en la edificación de la Iglesia, especialmente en virtud de su unión con Jesucristo doliente y con tantos hermanos y hermanas que en la Iglesia participan en la pasión del Señor, reviviendo la experiencia espiritual de Pablo que decía: "Ahora me alegro por los padecimientos que soporto por vosotros, y completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo" (Col 1, 24) 229.

Los responsables de la formación permanente

78. Las condiciones en las que, con frecuencia y en muchos lugares, se desarrolla actualmente el ministerio de los presbíteros no hacen fácil un compromiso serio de formación: el multiplicarse de tareas y servicios; la complejidad de la vida humana en general y de las comunidades cristianas en particular; el activismo y el ajetreo típico de tantos sectores de nuestra sociedad, privan con frecuencia a los sacerdotes del tiempo y energías indispensables para "velar por sí mismos" (cf. 1 Tm 4, 16).

Esto ha de hacer crecer en todos la responsabilidad para que se superen las dificultades e incluso que éstas sean un reto para programar y llevar a cabo un plan de formación permanente, que responda de modo adecuado a la grandeza del don de Dios y a la gravedad de las expectativas y exigencias de nuestro tiempo.

Por ello, los responsables de la formación permanente de los sacerdotes hay que individualizarlos en la Iglesia "comunidad". En este sentido, es toda la Iglesia particular la que, bajo la guía del obispo, tiene la responsabilidad de estimular y cuidar de diversos modos la formación permanente de los sacerdotes. Estos no viven para sí mismos, sino para el pueblo de Dios; por eso, la formación permanente, a la vez que asegura la madurez humana, espiritual, intelectual y pastoral de los sacerdotes, representa un bien cuyo destinatario es el mismo pueblo de Dios. Además, el mismo ejercicio del ministerio pastoral lleva a un continuo y fecundo intercambio recíproco entre la vida de fe de los presbíteros y la de los fieles. Precisamente la participación de vida entre el presbítero y la comunidad, si se ordena y lleva a cabo con sabiduría, supone una aportación fundamental a la formación permanente, que no se puede reducir a un episodio o iniciativa aislada, sino que comprende todo el ministerio y vida del presbítero.

En efecto, la experiencia cristiana de las personas sencillas y humildes, los impulsos espirituales de las personas enamoradas de Dios, la valiente aplicación de la fe a la vida por parte de los cristianos comprometidos en las diversas responsabilidades sociales y civiles, son acogidas por el presbítero y, a la vez que las ilumina con su servicio sacerdotal, encuentra en ellas un precioso alimento espiritual. Incluso las dudas, crisis y demoras ante las más variadas situaciones personales y sociales: las tentaciones de rechazo o desesperación en momentos de dolor, enfermedad o muerte; en fin, todas las circunstancias difíciles que los hombres encuentran en el camino de su fe, son vividas fraternalmente y soportadas sinceramente en el corazón del presbítero que, buscando respuestas para los demás, se siente estimulado continuamente a encontrarlas primero para sí mismo.

De esta manera, todos los miembros del pueblo de Dios pueden y deben ofrecer una valiosa ayuda a la formación permanente de sus sacerdotes. A este respecto, deben dejar a los sacerdotes espacios de tiempo para el estudio y la oración; pedirles aquello para lo que han sido enviados por Cristo y no otras cosas; ofrecerles colabo-

ración en los diversos ámbitos de la misión pastoral, especialmente en lo que atañe a la promoción humana y al servicio de la caridad; establecer relaciones cordiales y fraternas con ellos; ayudar a los sacerdotes a ser conscientes de que no son "dueños de la fe", sino "colaboradores del gozo" de todos los fieles (cf. 2 Co 1, 24).

La responsabilidad formativa de la Iglesia particular en relación con los sacerdotes se concretiza y especifica en relación con los diversos miembros que la componen, comenzando por el sacerdote mismo.

79. En cierto modo, es precisamente *cada sacerdote el primer responsable en la Iglesia de la formación permanente*, pues sobre cada uno recae el deber —derivado del sacramento del orden— de ser fiel al don de Dios y al dinamismo de conversión diaria que nace del mismo don. Los reglamentos o normas de la autoridad eclesial, al respecto, como también el mismo ejemplo de los demás sacerdotes, no bastan para hacer apetecible la formación permanente si el individuo no está personalmente convencido de su necesidad y decidido a valorar sus ocasiones, tiempos y formas. La formación permanente mantiene la *juventud* del espíritu, que nadie puede imponer desde fuera, sino que cada uno debe encontrar continuamente en su interior. Sólo el que conserva siempre vivo el deseo de aprender y crecer posee esta "juventud".

Fundamental es la responsabilidad del *obispo* y, con él, la del *presbiterio*. La del obispo se basa en el hecho de que los presbíteros reciben su sacerdocio a través de él y comparten con él la solicitud pastoral por el pueblo de Dios. El obispo es el responsable de la formación permanente, destinada a hacer que todos sus presbíteros sean generosamente fieles al don y al ministerio recibido, como el pueblo de Dios los quiere y tiene el "derecho" de tenerlos. Esta responsabilidad lleva al obispo, en comunión con el presbiterio, a hacer un proyecto y establecer un programa capaces de estructurar la formación permanente no como un mero episodio, sino como una propuesta sistemática de contenidos, que se desarrolla por etapas y tiene modalidades precisas. El obispo vivirá su responsabilidad no sólo asegurando a su presbiterio lugares y momentos de formación permanente, sino haciéndose personalmente presente y participando en ellos convencido y de modo cordial. Con frecuencia será oportuno, o incluso necesario, que los obispos de varias diócesis vecinas o de una región eclesial se pongan de acuerdo entre sí y unan sus fuerzas para poder ofrecer iniciativas de mayor calidad y verdaderamente atrayentes para la formación permanente, como son cursos de actualización bíblica, teológica y pastoral, semanas de convivencia, ciclos de conferencias, momentos de reflexión y revisión del programa pastoral del presbiterio y de la comunidad eclesial.

El obispo cumplirá con su responsabilidad pidiendo también la ayuda que puedan dar las facultades y los institutos teológicos y pastorales, los seminarios, los organismos o federaciones que agrupan a las personas —sacerdotes, religiosos y fieles laicos— comprometidas en la formación presbiterial.

En el ámbito de la Iglesia particular corresponde a las *familias* un papel significativo; ellas, como "Iglesias domésticas", tienen una relación concreta con la vida de las comunidades eclesiales animadas y guiadas por los sacerdotes. En particular, hay que citar el papel de la familia de origen, pues ella, en unión y comunión de esfuerzos, puede ofrecer a la misión del hijo una ayuda específica importante. Llevando a cabo el plan providencial que la ha hecho ser cuna de la semilla vocacional, e indispensable ayuda para su crecimiento y desarrollo, la familia del sacerdote, en el más absoluto respeto de este hijo que ha decidido darse a Dios y a sus hermanos, debe

seguir siendo siempre testigo fiel y alentador de su misión, sosteniéndola y compartiéndola con entrega y respeto.

Momentos, formas y medios de la formación permanente

80. Si todo momento puede ser un "tiempo favorable" (cf. 2 Co 6, 2) en el que el Espíritu Santo lleva al sacerdote a un crecimiento directo en la oración, el estudio y la conciencia de las propias responsabilidades pastorales, hay sin embargo momentos "privilegiados", aunque sean más comunes y establecidos previamente.

Hay que recordar, ante todo, *los encuentros del obispo con su presbiterio*, tanto litúrgicos (en particular la concelebración de la misa crismal el Jueves Santo), como pastorales y culturales, dedicados a la revisión de la actividad pastoral o al estudio sobre determinados problemas teológicos.

Están asimismo *los encuentros de espiritualidad sacerdotal*, como los ejercicios espirituales, los días de retiro o de espiritualidad. Son ocasión para un crecimiento espiritual y pastoral; para una oración más prolongada y tranquila; para una vuelta a las raíces de la identidad sacerdotal; para encontrar nuevas motivaciones para la fidelidad y la acción pastoral.

Son también importantes *los encuentros de estudio y de reflexión común*, que impiden el empobrecimiento cultural y el aferrarse a posiciones cómodas incluso en el campo pastoral, fruto de pereza mental; aseguran una síntesis más madura entre los diversos elementos de la vida espiritual, cultural y apostólica; abren la mente y el corazón a los nuevos retos de la historia y a las nuevas llamadas que el Espíritu dirige a la Iglesia.

81. Son muchas las ayudas y los medios que se pueden usar para que la formación permanente sea cada vez más una valiosa experiencia vital para los sacerdotes. Entre éstos hay que recordar las diversas *formas de vida común* entre los sacerdotes, siempre presentes en la historia de la Iglesia, aunque con modalidades y compromisos diferentes: "Hoy no se puede dejar de recomendarlas vivamente, sobre todo entre aquellos que viven o están comprometidos pastoralmente en el mismo lugar. Además de favorecer la vida y la acción apostólica, esta vida común del clero ofrece a todos, presbíteros y laicos, un ejemplo luminoso de caridad y de unidad" 230.

También pueden ser de ayuda las *asociaciones sacerdotales*, en particular los institutos seculares sacerdotales, que tienen como nota específica la diocesanidad, en virtud de la cual los sacerdotes se unen más estrechamente al obispo y forman "un estado de consagración en el que los sacerdotes, mediante votos u otros vínculos sagrados, se consagran a encarnar en la vida los consejos evangélicos" 231. Todas las formas de "fraternidad sacerdotal" aprobadas por la Iglesia son útiles no sólo para la vida espiritual, sino también para la vida apostólica y pastoral.

Igualmente, la práctica de la *dirección espiritual* contribuye no poco a favorecer la formación permanente de los sacerdotes. Se trata de un medio clásico, que no ha perdido nada de su valor, no sólo para asegurar la formación espiritual, sino también para promover y mantener una continua fidelidad y generosidad en el ejercicio del

230. Sínodo de los obispos, VIII Asamb. Gen. Ord., *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales*, "Instrumentum laboris", 60; cf. Conc. Ecum. Vat. II, decreto sobre el oficio pastoral de los obispos en la Iglesia *Christus Dominus*, 30; decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 8; Código de Derecho Canónico, c. 550, 2.

231. *Proposición 37*.

ministerio sacerdotal. Como decía el cardenal Montini, futuro Pablo VI, "la dirección espiritual tiene una función hermosísima y, podría decirse indispensable, para la educación moral y espiritual de la juventud, que quiera interpretar y seguir con absoluta lealtad la vocación, sea cual fuese, de la propia vida; ésta conserva siempre una importancia beneficiosa en todas las edades de la vida, cuando, junto a la luz y a la caridad de un consejo piadoso y prudente, se busca la revisión de su propia rectitud y el aliento para el cumplimiento generoso de los propios deberes. Es medio pedagógico muy delicado, pero de grandísimo valor; es arte pedagógico y psicológico de grave responsabilidad en quien la ejerce; es ejercicio espiritual de humildad y de confianza en quien la recibe" 232.

CONCLUSION

82. "Os daré pastores según mi corazón" (Jr 3, 15).

Esta promesa de Dios está, todavía hoy, viva y operante en la Iglesia, la cual se siente, en todo tiempo, destinataria afortunada de estas palabras proféticas y ve cómo se cumplen diariamente en tantas partes del mundo, mejor aún, en tantos corazones humanos, sobre todo de jóvenes. Y desea, ante las graves y urgentes necesidades propias y del mundo, que en los umbrales del tercer milenio se cumpla esta promesa divina de un modo nuevo, más amplio, intenso, eficaz: como una extraordinaria efusión del Espíritu de Pentecostés.

La promesa del Señor suscita en el corazón de la Iglesia la oración, la petición ardiente y confiada en el amor del Padre que, igual que ha enviado a Jesús, el buen pastor, a los Apóstoles, a sus sucesores y a una multitud de presbíteros, siga así manifestando a los hombres de hoy su fidelidad y su bondad.

Y la Iglesia está dispuesta a responder a esta gracia. Siente que el don de Dios exige una respuesta comunitaria y generosa: todo el pueblo de Dios debe orar intensamente y trabajar por las vocaciones sacerdotales; los candidatos al sacerdocio deben prepararse con gran seriedad a acoger y vivir el don de Dios, conscientes de que la Iglesia y el mundo tienen absoluta necesidad de ellos; deben enamorarse de Cristo, buen pastor; modelar el propio corazón a imagen del suyo; estar dispuestos a salir por los caminos del mundo como imagen suya para proclamar a todos a Cristo, que es camino, verdad y vida.

Una llamada particular dirigió a las familias: que los padres, y especialmente las madres, sean generosos en entregar sus hijos al Señor, que los llama al sacerdocio, y que colaboren con alegría en su itinerario vocacional, conscientes de que así será más grande y profunda su fecundidad cristiana y eclesial, y que pueden experimentar, en cierto modo, la bienaventuranza de María, la Virgen Madre: "Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu seno" (Lc 1, 42).

También digo a los jóvenes de hoy: sed más dóciles a la voz del Espíritu; dejad que resuenen en la intimidad de vuestro corazón las grandes expectativas de la Iglesia y de la humanidad; no tengáis miedo de abrir vuestro espíritu a la llamada de Cristo, el Señor; sentid sobre vosotros la mirada amorosa de Jesús y responded con entusiasmo a la invitación de un seguimiento radical.

La Iglesia responde a la gracia mediante el compromiso que los sacerdotes asumen para llevar a cabo aquella formación permanente que exige la dignidad y responsabilidad que el sacramento del orden les confirió. Todos los sacerdotes están

232. J.B. Montini, *carta pastoral sobre el sentido moral*, 1961.

llamados a ser conscientes de la especial urgencia de su formación en la hora presente: la nueva evangelización tiene necesidad de nuevos evangelizadores, y éstos son los sacerdotes que se comprometen a vivir su sacerdocio como camino específico hacia la santidad.

La promesa de Dios asegura a la Iglesia no unos pastores cualesquiera, sino unos pastores "según su corazón". El "corazón" de Dios se ha revelado plenamente a nosotros en el Corazón de Cristo, buen pastor. Y el Corazón de Cristo sigue hoy teniendo compasión de las muchedumbres y dándoles el pan de la verdad, del amor y de la vida (cf. Mc 6, 30 ss.), y desea palpar entre otros corazones —los de los sacerdotes—: "Dadles vosotros de comer" (Mc 6, 37). La gente necesita salir del anonimato y del miedo; ser conocida y llamada por su nombre; caminar segura por los caminos de la vida; ser encontrada si se pierde; ser amada; recibir la salvación como don supremo del amor de Dios; precisamente esto es lo que hace Jesús, el buen pastor; él y sus presbíteros con él.

Y ahora, al terminar esta exhortación, dirijo mi mirada a la multitud de aspirantes al sacerdocio, de seminaristas y de sacerdotes que —en todas las partes del mundo, en situaciones incluso muy difíciles y a veces dramáticas, y siempre en el gozoso esfuerzo de fidelidad al Señor y del incansable servicio a su grey— ofrecen a diario su propia vida por el crecimiento de la fe, de la esperanza y de la caridad en el corazón y en la historia de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Vosotros, amadísimos sacerdotes, hacéis esto porque el mismo Señor, con la fuerza de su Espíritu, os ha llamado a presentar de nuevo, en los vasos de barro de vuestra vida sencilla, el tesoro inestimable de su amor de buen pastor.

En comunión con los padres sinodales y en nombre de todos los obispos del mundo y de toda la comunidad eclesial, os expreso todo el reconocimiento que vuestra fidelidad y vuestro servicio se merecen 233.

Y mientras deseo a todos vosotros la gracia de renovar cada día el carisma de Dios recibido con la imposición de las manos (cf. 2 Tm 1, 6); de sentir el consuelo de la profunda amistad que os vincula con Cristo y os une entre vosotros; de experimentar el gozo del crecimiento de la grey de Dios en un amor cada vez más grande a él y a todos los hombres; de cultivar el sereno convencimiento de que el que ha comenzado en vosotros esta obra buena la llevará a cumplimiento hasta el día de Cristo Jesús (cf. Flp 1, 6); con todos y cada uno de vosotros me dirijo en oración a María, madre y educadora de nuestro sacerdocio.

Cada aspecto de la formación sacerdotal puede referirse a María como la persona humana que ha correspondido mejor que nadie a la vocación de Dios; que se ha hecho sierva y discípula de la Palabra hasta concebir en su corazón y en su carne al Verbo hecho hombre para darlo a la humanidad; que ha sido llamada a la educación del único y eterno sacerdote, dócil y sumiso a su autoridad materna. Con su ejemplo y mediante su intercesión, la Virgen santísima sigue vigilando el desarrollo de las vocaciones y de la vida sacerdotal en la Iglesia.

Por eso, nosotros los sacerdotes estamos llamados a crecer en una sólida y tierna devoción a la Virgen María, testimoniándola con la imitación de sus virtudes y con la oración frecuente.

Oh María,
Madre de Jesucristo y Madre de los sacerdotes:

233. Cf. *Proposición 40*.

acepta este título con el que hoy te honramos
para exaltar tu maternidad
y contemplar contigo
el sacerdocio de tu Hijo unigénito y de tus hijos,
oh Santa Madre de Dios.

Madre de Cristo,
que al Mesías sacerdote diste un cuerpo de carne
por la unción del Espíritu Santo
para salvar a los pobres y contritos de corazón:
custodia en tu seno y en la Iglesia a los sacerdotes,
oh Madre del Salvador.

Madre de la fe,
que acompañaste al templo al Hijo del hombre,
en cumplimiento de las promesas
hechas a nuestros padres:
presenta a Dios Padre, para su gloria,
a los sacerdotes de tu Hijo,
oh Arca de la Alianza.

Madre de la Iglesia,
que con los discípulos en el cenáculo
implorabas el Espíritu
para el nuevo pueblo y sus pastores:
alcanza para el orden de los presbíteros
la plenitud de los dones,
oh Reina de los Apóstoles.

Madre de Jesucristo,
que estuviste con él al comienzo de su vida
y de su misión,
lo buscaste como Maestro entre la muchedumbre,
lo acompañaste en la cruz,
exhausto por el sacrificio único y eterno,
y tuviste a tu lado a Juan, como hijo tuyo:
acoge desde el principio
a los llamados al sacerdocio,
protégelos en su formación
y acompaña a tus hijos
en su vida y en su ministerio,
oh Madre de los sacerdotes. Amén.

Dado en Roma, junto a san Pedro, el 25 de marzo —solemnidad de la Anunciación del Señor— del Año 1992, décimo cuarto de mi pontificado.

Joannes Paulus PP. II

UNA FUNDACION AL SERVICIO DE LOS INDIOS Y LOS CAMPESINOS DE AMERICA LATINA

*Ofrecemos a continuación la traducción
del quirógrafo de Su Santidad:*

FUNDACION "POPULORUM PROGRESSIO" al servicio de los pueblos indígenas y campesinos de América Latina JOANNES PAULUS PP. II

Mi predecesor, de venerada memoria, el Papa Pablo VI, el 26 de marzo de 1969, fecha en que se celebraba el segundo aniversario de su encíclica *Populorum progressio*, instituyó un fondo para ayudar a los campesinos pobres y para promover la reforma agraria, la justicia social y la paz en América Latina, de acuerdo con las orientaciones emanadas de los Episcopados de ese continente.

Este año, en que se celebrará el V Centenario del comienzo de la evangelización del continente americano y se reunirá la IV Asamblea general del Episcopado latinoamericano, deseo poner de relieve esos acontecimientos con la institución, en el Estado de la Ciudad del Vaticano, de una fundación autónoma, que tenga por finalidad promover el desarrollo integral de las comunidades de los campesinos más pobres de América Latina.

Esta fundación quiere ser un gesto de amor solidario de la Iglesia hacia las personas que se encuentran abandonadas y tienen mayor necesidad de protección, como son las poblaciones indígenas, mestizas y afro-americanas, dando así continuidad a la iniciativa de mi augusto predecesor.

La fundación se dispone a colaborar con todos los que, conscientes de la dolorosa situación de los pueblos latinoamericanos, desean contribuir a su desarrollo integral, haciendo que la doctrina social de la Iglesia encuentre una aplicación justa y oportuna.

Con esta finalidad y en virtud de mi suprema potestad en la Iglesia y de mi autoridad en el Estado de la Ciudad del Vaticano, de acuerdo con los cánones 331, 114 § 1 y 2, 115 § 3, y 116 § 1, del Código de Derecho Canónico, y con el artículo 1 de la Ley fundamental del Estado de la Ciudad del Vaticano, del 7 de junio de 1929, y el artículo 1, letra a, de la Ley sobre las fuentes del derecho, del 7 de junio de 1929,

ERIO

la Fundación autónoma "Populorum progressio"

como persona jurídica canónica pública y como persona jurídica civil, con sede en el Estado de la Ciudad del Vaticano.

Que esta fundación sea signo y testimonio del deseo cristiano de fraternidad y de solidaridad auténtica.

La fundación se regirá de acuerdo con las leyes canónicas y civiles vigentes en la Ciudad del Vaticano y los estatutos anexos, que en este momento apruebo.

Ciudad del Vaticano, 13 de febrero de 1992.

JOANNES PAULUS PP. II